´El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, sean bienvenidos a esta vigésima quinta sesión de Cabildo. Le solicito al señor Secretario de Gobierno proceda con el pase de lista y en su caso podamos declarar la existencia de quórum legal para sesionar, adelante señor Secretario".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Buenas noches señores integrantes del Honorable Cabildo, me permito pasar lista de asistencia:
Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro, Síndica Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún. Regidores: Lic. Luis Eduardo Monreal Moreno, Dra. Fátima Stefanía Castrellón Pacheco, Ing. Gregorio Sandoval Flores, M.A.C. Ma. Guadalupe Salazar Contreras, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega, Lic. Nancy Harletl Flores Sánchez, L.E.M. Sergio Alejandro Garfias Delgado, Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo, L.C. Orlando Mauricio Torres Hernández, Mtra. Mayra Alejandra Espino García, Mtro. Manuel Castillo Romero, Lic. María de Lourdes Zorrilla Dávila, Lic. Juan Manuel Solís Caldera, Lic. Margarita López Salazar. Informó que se cuenta con 16 asistencias con derecho a voz y voto, por lo tanto, se declara que existe quórum legal para sesionar".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias señor Secretario del Ayuntamiento, con el fundamento en lo dispuesto por los artículos 119 fracción XI y XII de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, 47 y 48 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y 34 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se inicia esta vigésima quinta sesión ordinaria de Cabildo y se declaran válidos los acuerdos que en ella se tomen. Señor Secretario dé cuenta a este Honorable Cabildo del orden del día que se propone para la presente sesión".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Doy cuenta al Honorable Cabildo que el orden del día propuesto para la sesión es el siguiente:

"ORDEN DEL DÍA"

1). Pase de lista de asistencia, y en su caso, declaración de Quórum Legal para Sesionar.

2). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día propuesto.

3). Lectura de correspondencia.

4). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del contenido de las *Actas de Cabildo:*

- N° 35 Ordinaria 22, de fecha 30 de agosto del año 2019.
- N° 38 Ordinaria 23, de fecha 28 de septiembre del año 2019.

- Nº 39 Ordinaria 24, de fecha 28 de septiembre del año 2019.

5). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la modificación del Punto de Acuerdo AHAZ/424/2018, de Sesión Ordinaria de Cabildo Nº 36, de fecha 10 de septiembre del año 2018, correspondiente a la solicitud de autorización del Fraccionamiento de Interés Social denominado "Valle Poniente" y que las Comisiones en comento tienen a bien resolver en lo conducente.

6). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la modificación del Punto de Acuerdo AHAZ/298/2019, de Sesión Extraordinaria de Cabildo Nº 13, de fecha 15 de septiembre del año 2019, correspondiente a la solicitud de autorización del Fraccionamiento Habitacional Urbano de Tipo Medio denominado "Monte Blanco" y que las Comisiones en comento tienen a bien resolver en lo conducente.

7). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de Régimen de Propiedad en Condominio que presenta la C. Nadia Gicela Sánchez Vargas, respecto de una finca ubicada en calle Colina del Ángel número 104 y 106 de la Colonia las Colinas de esta Ciudad Capital.

8). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la aprobación de la Cuenta Pública Armonizada, informe mensual del mes de abril del año 2019.

9). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la aprobación de la Cuenta Pública Armonizada, informe mensual del mes de mayo del año 2019.

10). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la aprobación de la Cuenta Pública Armonizada, informe mensual del mes de junio del año 2019.

11). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la aprobación de la Cuenta Pública Armonizada, informe trimestral del período del mes de abril a junio del año 2019.

12). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Movilidad y Transporte, relativo a la autorización de la asignación de cajones de estacionamiento en la Presidencia Municipal de Zacatecas a los adultos mayores.

13). Asuntos generales".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias señor Secretario de Gobierno consulte a este Honorable Cabildo si es de aprobarse el orden del día que se propone para esta sesión o existe alguna propuesta de modificación al mismo".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Si algún integrante de Cabildo tiene algún tema para inscribir en los asuntos generales favor de".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Primero si hay alguna modificación al orden del día. ¿Existe alguna modificación al orden del día? ¿alguien más? Adelante en el orden manifestado. Adelante Regidora".

La **C. Regidora, M.A.C. Ma. Guadalupe Salazar Contreras:**
"Muchas gracias buenas tardes a todos los presentes, para solicitar las actas, se pudiesen votar que no sean en paquete, sino que una por una, es cuanto".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias Regidora. Adelante Regidor".

El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera:
"Muchas gracias Presidente, mi solicitud sobre el punto número siete en el orden del día, referente al régimen de propiedad en condominio de la C. Gicela Sánchez Vargas, quien es mi familiar y por afinidad no quisiera que se mal interprete, mi participación e imparcialidad en dicho asunto, antes de comenzar con la discusión de la votación del punto mencionado, le solicito al Cabildo que me permita salir de la sala y de excusarme de participar con base al artículo 16 sobre las facultades y obligaciones de los Regidores y Regidores, en el Reglamento Interior Capítulo cuarto fracción X, 'abstenerse de conocer e intervenir en algún asunto que involucre a un familiar consanguíneo en línea recta sin límite de grado y en línea colateral, así como por afinidad hasta segundo grado de parientes, por adopción y de alguna otra persona que pueda afectar su imparcialidad, si teniendo conocimiento del asunto no se excusa a petición de parte interesada o de oficio una vez comprobado dicho supuesto el Ayuntamiento lo revelará y le designará al sustituto'. Es cuanto señor Presidente".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias Regidor, entonces vamos a someter la propuesta la primera, que es".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Se somete a consideración, es la modificación del orden del día para que en el punto de las actas de Cabildo se pueda hacer una votación individual, entonces habría dos propuestas, entonces en este caso que la votación de las actas se haga de forma individual o que se haga en conjunto, tal y como esta propuesto en el orden del día propuesto. Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica con relación a la aprobación del orden del día propuesto, quienes estén a favor de las modificaciones propuestas por la Regidora Lupita Salazar favor de manifestarlo levantando su mano. ¿Quiénes estén en contra?, hay un empate".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Con el voto de calidad que continúe como está propuesto el orden del día". **(Punto de Acuerdo AHAZ/318/2019)**

El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera:
"Quisiera comentar la justificación legal en esta votación que se dice por qué si se puede dar el voto de calidad en esta, en este punto que menciona la compañera Lupita Salazar, sabemos que es el acta número 22, que muchos compañeros nos estuvieron presentes, entonces, esa es la petición de que se vote en contra, bueno que se vote por separado, porque al final de cuentas es un tema que ya lo mencione el Secretario de Gobierno, es un tema que ya está tomando su curso legal, entonces aquí la propuesta de que se vote por aparte, quisiera saber por qué en esta votación si da el voto de calidad el Presidente, seria cuanto".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Adelante señor Secretario".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Bueno, de hecho es en este punto y en el que exista empate, no es el tema exclusivo y el tema de las actas, todas sin excepción son una transcripción textual de los audios, entonces no habría ningún criterio más que el criterio político determinar si una se vota por separado o no, por lo cual se sometió a consideración de los integrantes y aquí hubo un empate y bueno con el voto de calidad el Presidente define como va en el orden del día propuesto de forma original. Artículo 36 'se levantará acta de todas las sesiones del Ayuntamiento las que se asignará un número progresivo en las que su carácter, fecha de celebración, lista de asistencia, la relación del desahogo del orden del día así como los acuerdos que se tomen a los cuales se les asignará para identificar con número progresivo, el número de acta que corresponda y la fecha en la que fueron aprobados, de cada sesión se levantará una grabación magnetofónica o digitalizada que

permita hacer las aclaraciones pertinentes respecto del acta, la cual gozará de la presunción de autenticidad de lo acontecido en ella, salvo prueba en contrario', y se les hizo llegar con la anticipación sugerida, en todo caso para futuras ocasiones, yo la recomendación respetuosa que les haría es que si tienen una observación respecto al acta, nos la pudieran hacer llegar antes de la celebración de Cabildo".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"El otro punto del señor Regidor, si estamos de acuerdo que se ausente cuando estemos tocando el punto número siete, debido a que se trata de un familiar, debido a que se trata de un familiar, así lo tengo entendido, la C. Gicela Sánchez Vargas, ahorita le damos el uso de la voz Regidora permítame. ¿Si estamos de acuerdo? Como antecedente la ciudadana cumplió todo en regla tiene todo su expediente completo. Manifiéstenlo levantando su mano de que se ausente el señor Regidor. Fue de manera unánime señor Regidor. **(Punto de Acuerdo AHAZ/319/2019)**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Adelante señor Secretario".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Algún integrante del Cabildo tiene tema para inscribir en asuntos generales, por favor manifiéstenlo para integrar a la lista correspondiente. Les informo que se encuentra registrada una petición por parte del Contralor Municipal para un espacio en este punto del orden día el cual tiene que ser sancionado por Ustedes".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Alguien que desee inscribirse en asuntos generales, entonces estaría el Contralor, que tema del Contralor".

El C. Secretario de la Contraloría Municipal al Lic. José Francisco Rivera Ortiz:
"Buenas tardes aclaración de información sobre los informes trimestrales e información de los mismo".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Informes trimestrales. Adelante Regidor".

El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera:
"Retomando el tema del pasado, no se me respondió y esto yo me refería de una manera clara lo dije y lo vuelvo a decir, en qué momento justificación legal y se los menciono sobre la votación en el artículo 52, en qué momento tiene que dar el Presidente en esta votación el voto de calidad por su mayoría, ese era el tema y pasando al asunto general, de una vez me inscribo es sobre el trabajo de la Secretaria de Gobierno".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"El trabajo de la Secretaria de Gobierno, Regidor Juan Manuel Solís. Adelante Secretario precise la respuesta del señor Regidor".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Le daré lectura al artículo 56: 'El presidente Municipal tendrá voto ordinario y en caso de 'paridad ejercerá voto de calidad', no especifica algún asunto en especial, es general".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"¿Alguien más desea inscribir algún asunto general?, la Regidora Lupita Salazar, adelante".

La **C. Regidora, M.A.C. Ma. Guadalupe Salazar Contreras:**
"Una observación en relación de la conducción de las juntas de Cabildo".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Observación respecto a la conducción a las sesiones de Cabildo. ¿Alguien más?".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Se cierra el registro para asuntos generales".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias Regidores, Regidoras, Síndica. Secretario del Ayuntamiento continúe con el desarrollo de la presente sesión".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Informo al H. Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es: **3.-** Lectura de Correspondencia. Esta el oficio por parte del Contralor, dirigido al Secretario de Gobierno Municipal.

ZACATECAS
PATRIMONIO MUNDIAL

Presidencia Municipal de Zacatecas
Secretaría de la Contraloría Municipal

MEMORÁNDUM

Zacatecas, Zac., a 16 de octubre del 2019

No. Folio: SCM/088/2019

M.G.P. IVÁN DE SANTIAGO BELTRÁN
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
P R E S E N T E .

Por medio del presente y derivado de la información que fuera proporcionada por medio de su oficio con número PMZ/SGM/DASAC/1133/2019, de fecha once de octubre del año en curso, relativo a los puntos de acuerdo AHAZ/307/2019, AHAZ/308/2019, AHAZ/309/2019, AHAZ/310/2019, AHAZ/311/2019, AHAZ/312/2019, AHAZ/313/2019, AHAZ/314/2019, AHAZ/315/2019, AHAZ/316/2019 y AHAZ/317/2019, emitidos por el H. Ayuntamiento en sesión Ordinaria No. 24, Acta número 39; de fecha 28 de septiembre del año 2019, atendiendo a lo anterior solicito atentamente incluir al suscrito con el propósito de realizar una intervención en puntos generales en la sesión que se llevara a cabo el día 17 de octubre de esta anualidad.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención que se sirva brindarle al presente.

A T E N T A M E N T E.

LIC. JOSÉ FRANCISCO RIVERA ORTIZ.
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL
16 OCT. 2019

"2019, Centenario de la Promulgación de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado".

c.c.p. Archivo.- SCM-DJyRA.L'EMR

F A T R I M O N I O M U N D I A L
H . A Y U N T A M I E N T O 2 0 1 8 - 2 0 2 1

Av. Héroes de Chapultepec No. 180 Col. Lázaro Cárdenas, Zacatecas, Zac. C.P. 98040 TEL. 92 3 94 21

Mismo que ya fue registrado. Otro oficio dirigido a los miembros del Ayuntamiento. Signado por el Lic. Luis Eduardo Monreal Moreno:

CORRESPONDENCIA

ZACATECAS
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

Zacatecas, Zacatecas, a 10 de Octubre de 2019

H. MIEMBROS DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS.

P R E S E N T E

Por medio del siguiente ocurso, enviamos un cordial y fraterno saludo, además INFORMAR que el pasado **3 de Octubre del 2019**,la **Fracción de Regidores Pertenecientes al Partido Político de MORENA**, elegimos nuevo **Coordinador General** dentro de este Ayuntamiento, resultando ser; por medio de un proceso democrático y libre, la **Regidora MAC. MA GUADALUPE SALAZAR CONTRERAS** por el **periodo que da inicio a partir de la fecha de elección y por el tiempo previamente aceptado.**

Toda vez que en acuerdo de carácter verbal, los Regidores y Regidoras pertenecientes a a fracción, desdimos, que sería cada cierto tiempo (6 meses aproximadamente) cuando se llevara a cabo el cambio de coordinación, y como resultado de aquello, el predecesor lo fue el Lic. Luis Eduardo Moreral Moreno, cuyo periodo concluyo el mes de Septiembre del año en curso.

Hacemos conocedores de esto a todos los Integrantes del H. Ayuntamiento de Zacatecas, con todos los alcances y usos legales correspondientes.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZACATECAS
17 OCT. 2019
10:48 hrs
RECIBIDO
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ATENTAMENTE

LIC. LUIS EDUARDO MONREAL MORENO
REGIDOR

ZACATECAS
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

MAC. MA. GUADALUPE SALAZAR CONTRERAS
REGIDRA

DR. FATIMA STEFANIA CASTRELLÓN PACHÉCO
REGIDORA

LIC. SUSANA DE LA PAZ PORTILLO MONTELONGO
REGIDORA

LEM. SERGIO ALEJANDRO GARFIAS DELGADO
REGIDOR

MTRO. HIRAM AZAEL GALVÁN ORTEGA
REGIDOR

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL, M.B.A. ULISES MEJIA HARO.
C.C.P SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL. M.G.P. IVAN DE SANTIAGO BELTRAN.
C.C.P. SINDICO MUNICIPAL. T.A.E. RUTH CALDERÓN BABÚN.

AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS
AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC NO. 1110, COL. LÁZARO CÁRDENAS, ZACATECAS, ZAC., C.P. 98040 TEL. 923 94 21

Oficio dirigido al Secretario de Gobierno:

ZACATECAS
PATRIMONIO MUNDIAL

Presidencia Municipal de Zacatecas
Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
Dpto. de Planeación y Desarrollo Urbano

Zacatecas, Zac. 16 de octubre del 2019
SDUMA 1706/799/2019

MEMORANDUM

M.G.P. IVAN DE SANTIAGO BELTRAN.
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.
P R E S E N T E:

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a su vez me permito remitir la solicitud REF. DPMZ/547/2019. En la que algunos ciudadanos de la colonia "DIAZ ORDAZ 2da. SECCIÓN", tienen como petición, se les reconozca como Barrio de Mexicapan ya que anteriormente formaban parte de lo que era el antiguo "BARRIO DE MEXICAPAN", dicha solicitud genera arraigo cultural, nos permite retomar la esencia del centro histórico y sus barrios tradicionales por lo cual esta Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente no tiene ningún inconveniente de lo ya antes mencionado. Se turna la información.

Se remite el anterior para que tenga a bien turnarlo a la Comisión edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, y Comisión edilicia del Centro Histórico, Barrios Tradicionales y Monumentos para su valoración y dictaminación según sea el caso.

Esto a fin de hacer los cambios necesarios dentro del programa "Patrimonio Legible" con la nueva nomenclatura.

Sin más por el momento, quedo de Usted

ATENTAMENTE

ARQ. JUAN MANUEL LUGO BOTELLO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

LIC. JOSÉ SANTOS ESCOBEDO HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPTO. PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO

c.c.p.- archivo

PATRIMONIO MUNDIAL
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

Av. Héroes de Chapultepec No. 1110 Col. Lázaro Cárdenas, Zacatecas, Zac. C.P. 98040 TEL. 92 3 94 21 Ext. 1682

Es cuanto señor Presidente".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias señor Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Informo al H. Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es: **4).** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del contenido de las *Actas de Cabildo:*

- N° 35 Ordinaria 22, de fecha 30 de agosto del año 2019.
- N° 38 Ordinaria 23, de fecha 28 de septiembre del año 2019.
- N° 39 Ordinaria 24, de fecha 28 de septiembre del año 2019".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias señor Secretario. Toda vez que se les hizo llegar con anticipación el contenido de las actas anteriormente mencionadas, solicito la dispensa de la lectura consultado a los integrantes del Cuerpo Colegiado si desean intervenir para acotar correcciones a las actas el Secretario de Gobierno tomará la lista de sus participaciones en la primera ronda hasta por 10 minutos y en la segunda ronda hasta por cinco minutos".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Se abre el registro en primera ronda".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"La señora Síndico, la Regidora, Lupita Salazar, la Regidora Fátima".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Disculpe Regidora en el transcurso de la sesión le damos lectura a una participación. No sé quién más falte. El Regidor Juan Manuel Solís Caldera ¿alguien más? Se cierra el registro de participaciones en primera ronda".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Confirmando la Síndica Ruth Calderón, la Regidora Guadalupe Salazar y el Regidor Manuel Solís, es correcto. Adelante señor Síndico".

La Síndica Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún:
"Muy buenas a tardes a todos, con su permiso señor Presidente, compañeras Regidoras, Regidores, Secretario de Gobierno, nada más con el argumento del artículo 36 del Reglamento del Interior del Ayuntamiento dice 'se levantará acta de todas las sesiones del ayuntamiento, a las que se le asignará un número progresivo', recuerdo que en la pasada sesión de Cabildo aprobamos otras actas, y no tenían el número consecutivo y ahorita tampoco, tienen el número consecutivo, eran ordinarias, para que quede asentado en actas, es cuanto".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Cuál es, donde no encuentra el número consecutivo. Deme un segundo para que le den el micrófono".

La Síndica Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún:
"En el citatorio del día 26 de septiembre venía en el orden del día aprobar el acta de sesión ordinaria 34, 36 y 37, no hay un número progresivo y ahorita también se están brincando uno, se están brincando dos números, entonces este artículo 36, pues dice que se levantará acta de todas las sesiones del ayuntamiento las que se le asignará un número progresivo".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"A ver señora Síndico yo veo que está aquí Ordinaria 22, de fecha 30 de agosto, N° 38 Ordinaria 23, de fecha 28 de septiembre y N° 39 Ordinaria 24, de fecha 28 de septiembre, si gusta haga uso del micrófono para que pueda aclararnos".

La C. Coordinadora de Asesores, Ma. Guadalupe de Santiago Murillo:
"Sí, la aclaración es la siguiente, las actas aprobadas con anterioridad quedó pendiente la 35, entonces ahorita se está solicitado en los número progresivos porque son ordinarias, extraordinaria la 36 y 37, sí, esa aclaración, porque de hecho esa observación nos la hizo el Presidente".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Como ordinaria si tiene el seguimiento, número 23, ordinaria número 23 y ordinaria número 24, los número que usted ve antes de esto hay dos extraordinarias, por eso no podemos darle el seguimiento, sigue siendo una acta extraordinaria que tenemos que signarle un número. Alguien desea hace uso dela voz, para que llevemos un orden y sobre todo se registre en la grabación con el micrófono".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Viene ya la participación de la Regidora, bueno alguna otra duda al respecto señor Síndico. Adelante Regidora".

La **C. Regidora, M.A.C. Ma. Guadalupe Salazar Contreras:**
"Bueno solicitando que el acta denominado con el número 35 ordinaria número 22, de fecha 30 de agosto del año 2019, se le de lectura, que no dispensemos la lectura".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"¿Alguien más?, está el Regidor Manolo Solís, sobre la solicitud que Usted nos hace, Regidora ya lo acabamos de votar la dispensa de la lectura. Adelante Regidor".

El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera:
"Quisiera saber porque estamos discutiendo la aprobación de esta acta cuando en otro tiempo yo personalmente pregunte al personal de la Secretaria de Gobierno, y me dijo que ese tema estaba en curso legal en la Legislatura, entonces por qué no se presentó a tiempo esta acta en la sesión pasada y púes bueno yo solo quiero comenta de que estuvo esa sesión viciada desde un inicio y si ese es un tema interno, pues bueno, que esta acta se pida que se vote en contra, por eso era el comentario a los compañeros que no estaban presentes, pues bueno, fue la misma situación para que Ustedes, la compañera Lupita está pidiendo que se lea el acta, porque precisamente se den cuenta de cómo se fue llevando esta ilegalidad de cuando cerraron la sesión, la otra parte es que quiero que quede asentado en acta que se vean los justificantes ¿sí? Que estén de acuerdo a la ley".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias Regidor. De respuesta Secretario del Ayuntamiento de favor".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Como lo comenté señor Regidor y tratando de acotar y diciéndole que no somos la instancia de calificar sí estuvo viciado el origen y atendiendo que se hizo una solicitud de Regidores aquí presentes ante la Legislatura, tocará esa instancia definir si estuvo viciada de origen o no, aquí nosotros lo que hacemos es transcribir del audio al acta de manera textual lo que se dijo, eso ahí no se califica, el curso que se metió a la Legislatura sigue y continúa, incluso para los que metieron ese recurso les sirve porque lo aprueban porque al rato ya piden una acta certificada, de lo que ustedes mismos dijeron y discutieron aquí, y puede servir como prueba ante la Legislatura y si no se metió en la pasada pues fue porque no la habían terminado porque fueron tres horas de audio, son tres horas de audio y es una cantidad muy importante del acta, ese fue el motivo".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias señor Secretario, en segunda ronda abrase el registro hasta por cinco minutos".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Se abre el registro en segunda ronda hasta por cinco minutos. Regidor Manolo".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Regidor Manolo, Regidora Susana de la Paz, y la Regidora Guadalupe Salazar ¿alguien más hasta por cinco minutos, segunda y última ronda?".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Se cierra el registro de participaciones en segunda ronda".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Iniciamos conforme se registraron comenzando por el Lic. Juan Manuel Solís Caldera, adelante señor Regidor".

El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera:
"Bueno yo hice una solicitud de que me podrían pasar el audio, lo hice a su Secretaria, lo hice el día de ayer precisamente para verificar si venía todo esto, entonces usted está diciendo que podemos solicitar el audio y lo soliciten, no me lo entregan, ahí como. La otra parte de que todo esto me extraña, ya que precisamente fueron tres horas de discusión y son 48 hojas cuando hemos tenido menos horas en una sesión y salen menos hojas, por eso es mi duda de todos esto del acta, desde ahí como lo comento está viciado desde el inicio, y pues bueno, yo aquí les pido a los compañeros que no estuvieron presentes, pues bueno, al final de cuentas abstenerse, porque ustedes no vieron cómo se llevó esa sesión y ustedes están viendo que no pueden abrir el tema, que lo lean, que ustedes lo analicen, entonces yo por eso se los comento de una manera muy clara y de compañero a compañero, seria cuanto".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias señor Regidor, estamos en la segunda ronda, en la discusión del punto cuatro, que es análisis, discusión y en su caso aprobación del contenido de las actas en plural, de la

ordinaria 22, 23 y 24, por si también tienen alguna observación o dudas sobre la ordinaria 23 y 24 es el momento también de plantearlo, conforme se registraron cedemos el uso de la voz a la Regidora Susana de la Paz Portillo Montelongo".

La C. Regidora, Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo:
"Gracias Presidente, buenas tardes a todos. Comentar ahorita dijimos que la sesión solemne es una extraordinaria, y en base a nuestra Ley Orgánica en el Capítulo V, tenemos la naturaleza de las sesiones, artículo 22, se nos maneja las sesiones solemnes, entonces no lo podemos manejar como una sesión extraordinaria, como se acaba de mencionar por parte de la Lic. Guadalupe dejar en claro esa situación, otro comentario que quiero hacer es en base al recurso que nosotros presentamos en caso de que la Legislatura lo aprueba vamos a volver a votar el acta, no tiene caso que se vote ahorita sin esperar el resultado de la Legislatura, es cuanto".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias Regidora Susana de la Paz Portillo Montelongo, terminaríamos esta segunda ronda para pasar a votación de manera económica de este punto que nos ocupa con la participación de la Regidora Ma. Guadalupe Salazar Contreras".

La **C. Regidora, M.A.C. Ma. Guadalupe Salazar Contreras:**
"Muchas gracias por el uso de la voz, comentando que el artículo 35 del Reglamento Interior de este municipio dice textualmente 'podrá dispensarse la lectura del acta si la Secretaria o Secretario de Gobierno remite a las o los integrantes del Cabildo cuando menos con 62 horas de anticipación a la sesión en que debe darse lectura en la sesión correspondiente la o el Presidente informará la remisión anticipada del acta y solicitará la dispensa de la lectura tras lo cual se procederá a su aprobación'. Si hemos comentado ene de veces todos los integrantes que la Ley está por encima de que se voten las cosas por mayoría o en cualquier sentido ya sea calificado simple o con voto de calidad, no podemos ir por encima de la ley, no veo porque vamos a promover actos de opacidad, siendo que tiene que la lean, finalmente son hasta públicas, es cuanto".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias Regidora Ma. Guadalupe Salazar Contreras, adelante señor Secretario de respuesta puntual a los procedimientos".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Bueno me referiré específicamente a aquellos artículos que no están especificados, anteriormente el reglamento incluso mencionaba 72 horas para citar a sesiones de Cabildo, pero el Reglamento no puede estar por arriba de la Ley Orgánica y la Ley Orgánica te marca cuarenta

y ocho horas y para las extraordinarias veinticuatro, tiempo suficiente para que puedan analizar la información, ahí en ese punto en específico, es donde se basa para enviar la información con los citatorios cumpliendo con esta normatividad, y en segundo el tema de la opacidad, o como se le califique aquí, creo que no nos corresponde a nosotros, repito el acta es una transcripción textual del audio, aquí no se están inventando palabras de nadie, ni se están omitiendo participaciones y ya la calificación final aprovechando para contestar, eso está en curso, eso va a definir la Legislatura, va emitir su dictamen y su posicionamiento, tú apruebas, lo tipificas en un acto jurídico, sale un acuerdo, y tú vas contra ese acuerdo, o esa celebración, es lo que estás haciendo ahorita, si la Legislatura manda el reaperturar una sesión de Cabildo, etc., etc., como ustedes lo solicitan, esperaremos ese documento que nos llegue de la Legislatura. Perdón el audio no le llegó porque apenas lo solicitó ayer Regidor, y el día de hoy, por eso lo pudo haber solicitado sin haber convocado a reunión de Cabildo, Usted lo solicita una vez que se percata que viene en el orden del día el acta número 35, lo pudo haber solicitado con anterioridad y se le pudo haber proporcionado, ayer lo solicito y el día de hoy se le solicitó a Actas y Acuerdos que se le facilite por lo que se le va hacer llegar para que lo coteje".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Le recuerdo Regidor que tenemos hasta cinco días que aquí aprobamos en Cabildo para dar respuesta a la solicitud de cada uno de ustedes".

La **C. Regidora, M.A.C. Ma. Guadalupe Salazar Contreras:**
"Parece que cada vez nos expresamos con más dificultad, y me refiero a mi persona, yo dije, cite el artículo 35 en relación a una excepción de la 24 y 72 horas que es cuando se dispensa, no de una convocatoria normal, de una acta normal, cuando se dispensa la lectura de algún documento, que diría un compañero que menciona mucho esta frase por economía procesal, mas no cuando alguien de nosotros requiere o solicita se le, por eso considera que es una actitud de opacidad, porque no leerla si son públicas, está es una excepción al artículo 35 para dispensas de lectura, no para citar y convocar, no traten de confundirme o confundirnos, aparte es correcto, si es, son pruebas estenográficas, más sin embargo aquí hay correspondencia que nosotros en el audio no se leyeron y la puedo citar, dirigido a Usted, 'Por medio del presente me dirijo a usted a razón de saludarlo y a su vez para justificar mi ausencia en la sesión 22 programada para el día viernes, lo anterior por asuntos personales y causas de fuerza mayor. Sin más por el momento quedo de Usted respetuosamente. Maestra María de Lourdes Zorrilla Dávila'. Eso no quedo en el audio, es por eso que necesitamos leer una correspondencia que después se nos entrega, no todo queda en la prueba estenográfica, pero que bueno en que en esta acta ya quedo, lo que queríamos expresar, es cuanto".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias Regidora, desea hacer uso de la voz Licenciado para clarificar unos puntos previo a la votación de manera económica, adelante".

El C. Director Jurídico, Lic. Gerardo Espinoza Solís:
"Si gracias en uso de la voz el Lic. Gerardo Espinoza Director del Jurídico, recordarte".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Le puedes subir al volumen por favor".

El C. Director Jurídico, Lic. Gerardo Espinoza Solís:
"Que en fecha 9 de septiembre del presente año se dio respuesta a un oficio presentado por los Regidores que están solicitando en este momento copia del audio y en se momento se les entregó una copia del audio, la sesión de fecha 30 de agosto, ese mismo oficio fue entregado con copia a la Auditoría Superior del Estado y la sesenta y tres Legislatura del Estado".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias Director Jurídico del Ayuntamiento de Zacatecas, señor Secretario continúe con el desarrollo de esta sesión, sometiendo de manera económica el punto que nos ocupa".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Señoras y señores integrantes del Honorable".

La C. Regidora, Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo:
"Que las sesiones solemnes y extraordinarias".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Miren compañeras y compañeros creo que nos estamos con el debido respeto enfrascando en situaciones que son discusiones estériles, las ordinarias llevan su consecutivo y las extraordinarias también, las solemnes también, si hubo algún error de confundir la ordinaria con la solemne en el registro vienen perfectamente ubicadas y se les da su número consecutivo conforme corresponda, no deben tener desconfianza y si alguien quiere checar de una por una su folio, con gusto podemos hacer una reunión de trabajo con el Departamento de Actas y Seguimiento de Acuerdos".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

"Pero aquí las tres son ordinarias y las tres tienen su folio y es consecutivo, ordinaria 22, ordinaria 23 y ordinaria 24, no sé dónde está la confusión, con todo respeto, pero bueno".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Señoras y señores integrantes del Cabildo de Zacatecas se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica respecto al punto número **4).** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del contenido de las *Actas de Cabildo:*

- N° 35 Ordinaria 22, de fecha 30 de agosto del año 2019.
- N° 38 Ordinaria 23, de fecha 28 de septiembre del año 2019.
- N° 39 Ordinaria 24, de fecha 28 de septiembre del año 2019.

Le informo que hay un empate señor Presidente".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Haciendo uso del voto de calidad se aprueban las Actas antes mencionadas, continúe con el desarrollo de la presente sesión. **(Punto de acuerdo número AHAZ/320/2019)**

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"El siguiente punto del orden del día es **5).** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la modificación del Punto de Acuerdo AHAZ/424/2018, de Sesión Ordinaria de Cabildo N° 36, de fecha 10 de septiembre del año 2018, correspondiente a la solicitud de autorización del Fraccionamiento de Interés Social denominado "Valle Poniente" y que las Comisiones en comento tienen a bien resolver en lo conducente".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias señor Secretario, se le concede el uso dela voz al Regidor Hiram Azael Galván Ortega quien es el Presidente de la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para que dé cuenta del dictamen correspondiente, adelante señor Regidor".

El C. Regidor, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega:
"Gracias, con su permiso señor Presidente, señora Síndica, Regidoras y Regidores:

DICTAMEN QUE PRESENTAN EN CONJUNTO LAS COMISIONES EDILICIAS DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL; Y LA DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO AHAZ/424/2018, DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO N° 36, DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018, CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DE INTERES SOCIAL DENOMINADO *"VALLE PONIENTE"* Y QUE LAS COMISIONES EN COMENTO TIENEN A BIEN RESOLVER EN LO CONDUCENTE.

1.- Que el 03 de octubre del año 2019, mediante el oficio SDUMA-1678/10/2019, el Arq. Juan Manuel Lugo Botello, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, derivado del Oficio 0608, de fecha 24 de septiembre del año en curso, a cargo del Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Gobierno del Estado, turnó a la Secretaría de Gobierno Municipal, a cargo del M.G.P. Iván de Santiago Beltrán, expediente relativo a la modificación del Punto de Acuerdo AHAZ/424/2018, de Sesión Ordinaria de Cabildo N° 36, de fecha 10 de septiembre del año 2018.

2.- Que la Secretaría de Gobierno Municipal, a cargo de su titular, turnó a la Presidencia de la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, expediente relativo a la modificación del Punto de Acuerdo antes señalado, con la finalidad de ser analizado, discutido y en su caso, dictaminado.

3.- Que las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal son competentes para emitir el presente dictamen, de tal forma como lo estipula el Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas.

4.- Que el 15 de octubre del año 2019, las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, se reunieron para celebrar sesión de comisiones unidas, en la cual se presentó la solicitud de modificación del Punto de Acuerdo referido, conociendo a fondo la solicitud en cuestión, además de disipar las dudas que a su juicio fueran pertinentes.

5.- Que dicho punto de acuerdo señala en su resolutivo primero, que el total de lotes habitacionales es de 2,323 en dicho fraccionamiento.

Visto y estudiado que fue la solicitud de modificación en sita, las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal y toda vez que no contraviene a lo señalado en el Punto de Acuerdo ya aprobado con anterioridad; someten a la consideración del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas el siguiente dictamen de aprobación a la modificación solicitada.

DICTAMEN

PRIMERO.- Se autoriza la modificación del Punto de Acuerdo AHAZ/424/2018, de Sesión Ordinaria de Cabildo N° 36, de fecha 10 de septiembre del año 2018, quedando de la siguiente manera:

Que por una confusión en la documentación que obra en el expediente, se estableció en el proyecto referido una cantidad de lotes habitacionales señalados en el numeral quinto, en función de una sección del proyecto para viviendas dúplex (plantas altas), duplicando así la cantidad de lotes habitacionales en la sesión del proyecto de referencia, siendo la siguiente modificación:

- Se aclara que la cantidad de lotes es de 2,084, debido a que las viviendas dúplex en su planta alta no se consideran un lote habitacional.

A T E N T A M E N T E
ZACATECAS, ZAC., A 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019
COMISIONES UNIDAS DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORRIAL Y LA DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

SINDÍCA MUNICIPAL, T.A.E. RUTH CALDERÓN BABÚN,
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

REGIDOR, MTRO. HIRAM AZAEL GALVÁN ORTEGA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VOCAL 2 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

REGIDOR, ING. GREGORIO SANDOVAL FLORES,
SECRETARIO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

REGIDORA, MTRA. MAYRA ALEJANDRA ESPINO GARCIA,
VOCAL 1 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

REGIDOR, LIC. JUAN MANUEL SOLÍS CALDERA,
SECRETARIO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y VOCAL 2 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

REGIDORA, DRA. FÁTIMA STEFANÍA CASTRELLÓN PACHECO,
VOCAL 3 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

REGIDOR, MTRO. MANUEL CASTILLO ROMERO,
VOCAL 1 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

REGIDOR, L.C. ORLANDO MAURICIO TORRES HERNANDEZ,
VOCAL 3 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN QUE PRESENTAN EN CONJUNTO LAS COMISIONES EDILICIAS DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL; Y LA DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, REFERENTE A LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO AHAZ/424/2018, DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO Nº 36, DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias señor Regidor Hiram Azael Galván Ortega quien es el Presidente de la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. Si algún integrante de este Honorable Cabildo desea intervenir es el momento de manifestarlo en primera ronda hasta por diez minutos".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Se abre el registro de participaciones en primera ronda, el Lic. Manolo".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"El Regidor Juan Manuel Solís Caldera ¿alguien más? En primera ronda hasta por diez minutos".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Se cierra el registro de participaciones en primera ronda".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Adelante Regidor Manuel Solís Caldera".

El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera:
"Yo quisiera saber sobre la modificación quién fue el que lo solicito o con qué argumento y de quién fue el error de que estemos haciendo este cambio".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias señor Regidor. Le cedemos el uso de la voz al Regidor Hiram Azael para que dé respuesta a la pregunta del Lic. Juan Manuel Solís Caldera".

El C. Regidor, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega:
"Gracias, efectivamente es una modificación en donde hubo un error en el tema de las dúplex, de la cantidad de lotes, y ese error fue de Desarrollo urbano, entonces precisamente por eso, el pasado, ¿qué día fue la sesión? La pasada sesión de la Comisión de Obra Pública y Ordenamiento tratamos el asunto y efectivamente coincidimos en que el único error fue el tema de cantidad de lotes en torno a que se contó con un dúplex, el cual no se consideró fuente habitacional, es cuánto. Gobierno del Estado es un dictamen como ya lo comentamos que se

aprobó en 2018 por otro Cabildo y para regular el mismo Gobierno del Estado a través de la Secretaria de Gobierno no hizo llegar la petición".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Cedemos el uso de la voz, ya en primera ronda, a nadie, no más registros. Ahora se abre la segunda ronda hasta por cinco minutos".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Se abre el registro de participaciones en segunda ronda, Regidora Fátima, Regidora Lupita, ¿alguien más? Regidor Manolo, ¿alguien más? Se cierra el registro de participaciones en segunda ronda".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Vamos a dar inicio a la última ronda de participación, quienes se registraron en esta segunda ronda, la Regidora Fátima Stefanía, la Regidora Guadalupe Salazar y el Regidor Juan Manuel Solís Caldera, dando comienzo con la Regidora Fátima Stefanía Castrellón Pacheco".

La C. Regidora, Dra. Fátima Stefanía Castrellón Pacheco:
"Con su permiso, Alcalde, Secretario, Regidores, Síndico presentes, bueno en torno al comentario del Regidor Manolo, el día de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Obra el día martes a las tres y media de la tarde, yo le comenté ahí mismo que faltaba documentación para este punto, efectivamente no hay solicitud por parte de nadie, o sea no hay quien solicita este cambio, no se anexo la información, al igual que tampoco se anexo ni por parte de la Secretaria de Gobierno ni por parte dela Secretaria de Desarrollo Urbano, es cuanto".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias Regidora Fátima Stefanía. Cedemos el uso de la voz a nuestra compañera Guadalupe Salazar Contreras".

La C. Regidora, M.A.C. Ma. Guadalupe Salazar Contreras:
"Es en relación a lo que comenta la compañera Fátima Castrellón. Invito a los Presidentes de todas las Comisiones y principalmente a la de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, que cuiden las formas y los requisitos, las gestiones y trámites que atienden la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, deben de ir como primer requisito una solicitud, porque si no pareciera una intención personal que no tiene por qué hacerlo, qué interés puede haber ahí de uno de nosotros, si hay que apegarnos a la normatividad con la finalidad de que se

sigan sumando y acumulando errores humanos que luego aquí les quitamos importancia diciendo que se nos fue el número que no es importante que sea solemne o extraordinaria o ordinaria, creo que hay que alzar las miras, yo creo que todos y empezando por mí, debemos de alzar la mira para dar nuestro mejor rendimiento, apegarnos a la normatividad, porque ahorita es la solicitud, la Regidora Fátima mencionó algunos otros documentos en la sesión en la que estuve muy brevemente y finalmente parece que son palabras tiradas al viento, entonces, apegarnos verdad, porque a mí los errores humanos si me los cuentan, entonces esta permisividad, no puede ser para unos si y para otros no, es cuento".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias Regidora Guadalupe Salazar Contreras. Cedemos el uso de la voz al Regidor Juan Manuel Solís Caldera".

El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera:
"Como ya lo he comentado, esa Secretaria no está trabajando ahora sí que bien, si este tema se retrasó e igual lo de Monte Blanco fue por la Secretaria y no por los mismos Regidores y Ustedes así lo quisieron ver, en un tiempo, entonces hago el llamado al Secretario de que si tenga las cosas muy puntuales y nos lo pase a Cabildo para el desahogo de la misma Comisión, y si el compañero Hiram aquí puede solventar la solicitud del documento, demostrarlo, en hacernos llegar la copia, enseñarnos que aquí la tiene, bueno estamos siendo más accesibles y solventar esas dudas ¡no?, si la tienes ahí compañero, preséntala y ya, al fin de cuentas abona, pero sí esa Secretaria siempre está retrasando todo y se está equivocando, entonces hay que hacerle un llamado a que cumpla sus funciones, seria cuanto".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias señor Regidor, gusta hacer uso de la voz estimado Regidor Hiram, porque este dictamen no surgió única y exclusivamente de la Secretaria de Desarrollo Urbano, haber compañeros estamos hablando de que es un dictamen como lo leyeron de fecha 10 de septiembre, perdón de 2018, entonces estamos que desde ahí surge el tema del error, digo hay que echarle poquita ciencia al asunto ¿no? Es lógico ¿no? Que al final de cuenta que es tema de otra administración de esta misma área, al final de cuentas creo que es muy claro el dictamen, hay un error en cuanto a los dúplex lo que estamos votando, lo que se votó en la Comisión, para concluir señor Presidente el Tema de la información es precisamente, lo que dice la compañera estamos solicitando, generalmente esta Comisión la cual presido, se les ha entregado en tiempo y forma a las y los integrantes de esta Comisión, a veces que son Comisiones Unidas, adicionalmente unas o unos compañeros que pusieron la información o la petición, pero no podemos entregar cualquier tipo de información y aparte una que no sea, que no vaya adhoc con lo que se va a tratar, vamos por lo que establece prácticamente nuestra Ley Orgánica o nuestro Reglamento Interno, eso es lo que vamos a votar para la discusión, si vamos a repetir la discusiones que tenemos en las Comisiones, parece estéril, pero si son puntos nodales, fundamentales, creo que es correcto, vuelvo a invitarlos y reconocer que efectivamente, este, en la sesiones que tenemos esta comisión se entrega con tiempo y forma todos y cada uno de los

documentos y si hay alguna cuestión adicional que desean o que les interese conocer les solicito que sea por escrito a la misma Comisión, es cuanto Presidente".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias Regidor. Entonces para precisar este dictamen es del 10 de septiembre de 2018, previo a que la Secretaria que hace medición se renovará, ok. Señor Secretario proceda a la votación de manera económica respecto al punto del orden del día que nos ocupa".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica respecto al punto número **5).** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la modificación del Punto de Acuerdo AHAZ/424/2018, de Sesión Ordinaria de Cabildo N° 36, de fecha 10 de septiembre del año 2018, correspondiente a la solicitud de autorización del Fraccionamiento de Interés Social denominado "Valle Poniente" y que las Comisiones en comento tienen a bien resolver en lo conducente. Quienes estén a favor del dictamen manifiéstenlo levanto su mano. ¿En contra?, haber mantenga su mano, abstenciones. Informo que la propuesta fue aprobada por mayoría".

El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera:
"Quiero dar el sentido de mi abstención".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Si denos un segundo, estamos haciendo el conteo de la votación mi estimado Regidor".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Mayoría de 8 votos 6 en contra, 1 abstención".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Es 1 abstención, 6 votos en contra y 9 a favor. **(Punto de acuerdo número AHAZ/321/2019)**

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

"A nueve, nueve pues".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"9 votos a favor, 6 votos en contra, es 1 abstención. Solicitamos al señor Regidor nos dé el fundamento de su abstención".

El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera:
"Bueno si, en Comisión se discute algo que abone que falta para que se apruebe por unanimidad el tema en la sesión y no se solventa, pues obviamente se va a volver a discutir aquí en la sesión, entonces ese es el tema, no estoy en contra de Valle Poniente, ni mucho menos porque luego van a salir a decir eso, al contrario estoy en favor del desarrollo y ustedes los saben compañeros estoy muy metido en la Comisión trabajando para que salgan estás solicitudes es por eso que quiero precisar que cuando se solicita algo de documentación también se presente, entonces se es mi tema del porque se esté va mi abstención al igual lo comentó si viene trámites de administraciones pasadas, pues bueno al final de cuentas estamos aquí es lo que nos corresponde resolver si se retrasó resolver, pero todavía hemos caminado durante un año, resolviendo, parchando y parchando sobre lo que va a trabajar la Comisión y todo porque no se han hecho las cosas bien en esta misma administración, por eso es mi comentario sobre esa Secretaria, seria cuanto".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias Regidor y que bueno que se estén haciendo ajustes a algunos errores heredados de las pasadas administraciones, porque efectivamente este es del diez de septiembre del 2018, y lo que buscamos es obviamente generar el desarrollo que se requiere en el municipio de Zacatecas y si hubo un error no podemos ser omisos, tenemos que corregirlo para que le demos pie a que haya como efectivamente usted lo comenta a un desarrollo y todos estamos sujetos a trabajar con mayor eficiencia, si hubiese más errores que se estuvieran cometiendo en el desarrollo urbano porque hay otras secretarias, obviamente hay que evitarlos y si los hay, corregirlos. Señor Secretario de Gobierno continúe con la sesión de favor".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Informo que el siguiente punto del orden del día es **6).** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la modificación del Punto de Acuerdo AHAZ/298/2019, de Sesión Extraordinaria de Cabildo N° 13, de fecha 15 de septiembre del año 2019, correspondiente a la solicitud de autorización del Fraccionamiento Habitacional Urbano de Tipo Medio denominado "Monte Blanco" y que las Comisiones en comento tienen a bien resolver en lo conducente".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias señor Secretario, se le concede el uso dela voz al Regidor Hiram Azael Galván Ortega quien es el Presidente de la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para que nos dé cuenta del dictamen correspondiente, adelante señor Regidor".

El C. Regidor, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega:
"Gracias:

DICTAMEN QUE PRESENTAN EN CONJUNTO LAS COMISIONES EDILICIAS DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL; Y LA DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO AHAZ/298/2019, DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO N° 13, DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019, CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL URBANO DE TIPO MEDIO DENOMINADO *"MONTE BLANCO"* Y QUE LAS COMISIONES EN COMENTO TIENEN A BIEN RESOLVER EN LO CONDUCENTE.

1.- Que el 03 de octubre del año 2019, mediante el oficio SDUMA-1679/10/2019, el Arq. Juan Manuel Lugo Botello, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, turnó a la Secretaría de Gobierno Municipal, a cargo del M.G.P. Iván de Santiago Beltrán, expediente relativo a la modificación del Punto de Acuerdo AHAZ/298/2019, de Sesión Extraordinaria de Cabildo N° 13, de fecha 15 de septiembre del año 2019.

2.- Que la Secretaría de Gobierno Municipal, a cargo de su titular, turnó a la Presidencia de la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, expediente relativo a la modificación del Punto de Acuerdo antes señalado, con la finalidad de ser analizado, discutido y en su caso, dictaminado.

3.- Que las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal son competentes para emitir el presente dictamen, de tal forma como lo estipula el Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas.

4.- Que el 15 de octubre del año 2019, las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, se reunieron para celebrar sesión de comisiones unidas, en la cual se presentó la solicitud de modificación del Punto de Acuerdo referido, conociendo a fondo la solicitud en cuestión, además de disipar las dudas que a su juicio fueran pertinentes.

5.- Que dicho punto de acuerdo señala en su resolutivo segundo párrafo primero, que el área total a fraccionar es de 121,888.33 m2 comprendida en dos polígonos. De igual manera, en el mismo resolutivo segundo párrafo quinto respecto al área de donación, señala que el valor del 40% restante es de $13,624,430.00 (trece millones seiscientos veinticuatro mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 m.n.).

Visto y estudiado que fue la solicitud de modificación en sita, las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal y toda vez que no contraviene a lo señalado en el Punto de Acuerdo ya aprobado con anterioridad; someten a la consideración del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas el siguiente dictamen de aprobación a la modificación solicitada.

DICTAMEN

PRIMERO.- Se autoriza la modificación del Punto de Acuerdo AHAZ/298/2019, de Sesión Extraordinaria de Cabildo N° 13, de fecha 15 de septiembre del año 2019, quedando de la siguiente manera:

Que por una confusión en la documentación que obra en el expediente, se estableció el área total a fraccionar y el porcentaje antes mencionados en el numeral quinto, se modifica:

- Que el área total a fraccionar es de 121,883.26 m2, comprendida en dos polígonos.
- Por lo que el valor del 60% restante es de $ 13´624,430.00 (trece millones seiscientos veinticuatro mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 m.n.).

A T E N T A M E N T E
ZACATECAS, ZAC., A 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019
COMISIONES UNIDAS DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORRIAL Y LA DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

Protesto votar en contra

SINDÍCA MUNICIPAL, T.A.E. RUTH CALDERÓN BABÚN,
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

REGIDOR, MTRO. HIRAM AZAEL GALVÁN ORTEGA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VOCAL 2 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

REGIDOR, ING. GREGORIO SANDOVAL FLORES,
SECRETARIO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

REGIDORA, MTRA. MAYRA ALEJANDRA ESPINO GARCIA,
VOCAL 1 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

REGIDOR, LIC. JUAN MANUEL SOLÍS CALDERA,
SECRETARIO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y VOCAL 2 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Bajo protesta con voto en contra

REGIDORA, DRA. FÁTIMA STEFANÍA CASTRELLÓN PACHECO,
VOCAL 3 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

REGIDOR, MTRO. MANUEL CASTILLO ROMERO,
VOCAL 1 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

REGIDOR, L.C. ORLANDO MAURICIO TORRES HERNANDEZ,
VOCAL 3 DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN QUE PRESENTAN EN CONJUNTO LAS COMISIONES EDILICIAS DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL; Y LA DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, REFERENTE A LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO AHAZ/298/2019, DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO Nº 13, DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias señor Regidor Hiram Azael Galván Ortega. Si algún integrante de este Honorable Cabildo desea intervenir es el momento de manifestarlo en primera ronda hasta por diez minutos".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Se abre la ronda de participaciones en la primera, el Regidor Manuel Solís".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"¿Alguien más?".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Se cierra la primera ronda de participaciones".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias Secretario, adelante Regidor Juan Manuel Solís Caldera".

El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera:
"Bueno aquí en el tema Monte Blanco no veo los medios citados, como la ves de la sesión del 12 de septiembre que invitaron a los interesados en este proyecto, y lo digo porque desde ese día varios compañeros nos dijeron que nos tachaban de flojos, nos tacharon que íbamos contra el desarrollo yo quisiera que estuvieran aquí presentes los mismo interesados y los mismos medios de comunicación, sin embargo como lo he dicho anteriormente, no vamos en contra del Desarrollo, ni lo pongo a trabajar, sino que al final de cuentas siempre vamos votando haciendo parches, no se está haciendo un buen trabajo, lo hemos dicho infinitas veces a la Secretaria de Obras Públicas, a la Secretaria de Desarrollo Urbano, se acerquen a la Comisión que trabajen de la mano de la Comisión para que no esté sucediendo todo este tipo de cosas, si algo parece el día de mañana o el día de hoy es por parte de este mismo Ayuntamiento, el tan así de que las coas que no están saliendo de manera clara y precisa a los que están desarrollando, aquí aparece al revés el Ayuntamiento parece que está en contra del desarrollo, por eso es mi tema de que a los Secretarios ya le hagan el llamado de que hagan las cosas bien, con todo respeto compañero Hiram, digo, siempre lo hemos comentado en la Comisión, pero ya hazlo valer por ti mismo y por los mismos compañeros de la Comisión ya que tú lo has visto, si hay algún trama que se traba en la misma Comisión es por lo mismo de las Secretarias, entonces no sé cuántas veces lo tenga que decir aquí, si en el punto anterior en este y en los que vengan, pero ya hagan algo, llevamos un año y no se ha resuelto eso, pido que ya Presidente ponga mano en los Secretarios ¿no?, porque luego al rato van a decir que usted también está en contra porque a cada rato le estamos metiendo parches, entonces ya hay que dejar un poquito el trabajo de afuera y

también agarrar a los Secretarios y ve que trámites se están trabando, para que ya sea una mano dura con el mismo equipo de los Secretario, seria cuanto".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias señor Regidor juan Manuel Solís Caldera, ¿desea hacer uso de la voz?, para dale replica al cuestionamiento del Lic. Juan Manuel Solís Caldera, le cedemos el uso de la voz al compañero Hiram Azael Galván Ortega".

El C. Regidor, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega:
"Gracias, nada más comentar lo referido por el Regidor, en el sentido de que efectivamente hay algunos errores humanos, no de esta administración, de la anterior, obviamente nosotros como Comisión estamos para regular y para resolver, creo que es una de las funciones que tenemos o lo podemos dejar así, entonces creo que sí estamos incurriendo en el tema de bloquear el tema del progreso que estando, me parece que fue un tema también que no va con usted Regidor, toda vez que usted votó este dictamen a favor, entonces me parece que no es el tema de que sean flojos, a final de cuentas la ciudadanía tiene su propio criterio y concepción de todos y, de cada una y, de cada uno de los que estemos aquí en el trabajo, nada más creo que por supuesto que tomo la palabra y la propuesta de revisar exhaustivamente todos y cada uno, no nada más el tema de los fraccionamientos también el tema de los régimen de propiedad en condominio, que efectivamente ahorita vamos a discutir uno y los que vengan, entonces me parece que es correcto, me parece que es un exhorto muy oportuno, muy al momento y por supuesto que lo vamos a tomar en consideración, al final de cuentas es usted parte de esta Comisión, vamos haciendo un equipo, un trabajo importante para poder subsanar y sacar todo los temas pendientes, es cuanto Presidente".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias Regidor, se acepta el comentario del Regidor Juan Manuel Solís Caldera, ¿alguien desea intervenir en la segunda y última ronda, hasta por 5 minutos?, es el momento de manifestarlo".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Se abre el registro de participaciones en segunda ronda".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"La Regidora Susana, el Regidor juan Manuel Solís Caldera, ¿alguien más en esta última ronda hasta por 5 minutos?, se cierra el registro y comenzamos con la participación de la Regidora Susana de la Paz Portillo Montelongo, adelante Regidora".

La C. Regidora, Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo:
"Gracias Presidente, bueno nada más para comentarle al Regidor de nueva cuenta, le solicite que me notificara la participación en las sesiones de Comisión, cosa que no lo volvió a hacer, se lo reitero Regidor necesito la información para saber lo que estamos trabajando aquí en Cabildo, te lo dije el día que tuviste tu sesión, dijiste que no, que por escrito, te lo pedí por escrito tampoco lo quieres hacer, entonces pues bueno ya no sé, sugerimos la vez pasada que votamos Monte Blanco que se regresara a Comisión, para que se revisara todo, todo, todo el expediente, y bueno están saliendo los detalles, que lamentable, es cuanto".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias Regidora Susana de la Paz Portillo Montelongo, adelante Lic. Juan Manuel Solís Caldera".

El C. Regidor, Lic. Manuel Solís Caldera:
"Bueno pues no se nota el criterio, el orden, ni la seriedad de cada uno de estos temas, este error que ahorita estamos votando para subsanar fue en esta administración, fue en esta mesa, fue en la misma mesa que usted preside en la Comisión, entonces son es un tema de la administración pasada, ni de la anterior, entonces hay que decir las cosas como son y hay que tomarlas en cuenta cuando nos llegan, entonces parece que aquí se están sacando los dictámenes con la luz pagada, porque a final de cuentas siempre volvemos a resolver en la misma sesión y no quiero que al día de mañana, bueno es más creo que hasta en una de esas el día de mañana volvemos a tocar otro punto de Monte Blanco que no se volvió, porque no se ha tomado esa seriedad por eso son mis comentarios, siempre ha sido en forma de que se haga bien el trabajo de los que nosotros estamos realizando, si la administración pasada ya lo dijo el Alcalde en infinitas ocasiones, no va a voltear para atrás, ni tampoco nosotros hay que voltear para atrás, ahorita estamos aquí presentes y hay que hacer las cosas bien, por eso hay que tomarle esa seriedad ya que si nosotros estamos aquí por la ciudadanía, pues bueno lo que tenemos que hacer es representarlos y ver por ellos y asacar sus temas como debe de ser con esas seriedad, seria cuanto señor Presidente".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias Regidor juan Manuel Solís Caldera, se atienden ambos comentarios aquí vertidos en el Honorable Cabildo, señor Secretario de Gobierno proceda a la toma de votación de manera económica respecto al punto del orden del día que nos ocupa".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:

"Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica respecto al punto número 6.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presentan en conjunto las Comisiones Edilicias de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y la de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la modificación del Punto de Acuerdo AHAZ/298/2019, de Sesión Extraordinaria de Cabildo N| 13, de fecha 15 de septiembre del año 2019, correspondiente a la solicitud de autorización del Fraccionamiento Habitacional urbano de Tipo Medio denominado "Monte Blanco" y que las Comisiones en comento tiene a bien resolver en lo conducente, ¿quienes estén a favor? manifiéstenlo levantando su mano, ¿en contra? Informo que la propuesta fue aprobada por mayoría de 10 votos a favor y 6 en contra". **(Punto de Acuerdo número AHAZ/322/2019)**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias Honorable Cabildo de Zacatecas, señor Secretario le solicito continúe con el desarrollo de la presente sesión".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"El siguiente punto del orden del día es el número **7.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de régimen de propiedad en condominio que presenta la C. Nadia Gicela Sánchez Vargas, respecto de una finca ubicada en calle Colina del Ángel número 104 y 106 de la Colonia Las Colinas de esta Ciudad Capital".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias señor Secretario, se le concede el uso de la voz al Maestro Hiram Azael Galván Ortega, damos pie a que abandone la sesión temporalmente, solamente por este punto como así lo solicito señor Regidor, así lo solicito, solicito estar fuera, adelante señor Regidor, le solicitamos el uso de la voz al Regidor Gregorio Sandoval Flores, quien es el Secretario de esta Comisión Edilicia para que nos dé cuenta del dictamen correspondiente, adelante".

El C. Regidor, Ing. Gregorio Sandoval Flores:
"Con su permiso señor Presidente, compañera Síndica, compañeros Regidores y Regidoras:

ZACATECAS

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, RELATIVO A LA SOLICITUD DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, QUE PRESENTA LA C. NADIA GICELA SÁNCHEZ VARGAS, RESPECTO DE UNA FINCA UBICADA EN CALLE COLINA DEL ÁNGEL NÚMERO 104 Y 106 DE LA COLONIA LAS COLINAS DE ESTA CIUDAD CAPITAL.

ANTECEDENTES:

PRIMERO.- Que en fecha 24 de junio del año 2019, la C. Nadia Gicela Sánchez Vargas, mediante escrito dirigido al Arq. Juan Manuel Lugo Botello, Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Municipal, solicitó la Constitución de Régimen de Propiedad en Condominio de una finca ubicada en Calle Colina del Ángel número 104 y 106 de la Colonia Las Colinas de ésta Ciudad Capital.

SEGUNDO: Que en fecha 17 de junio del año 2019, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente emite el oficio con número de referencia 0979/511/2019, a través del cual se declara la fusión de los lotes 11 y 12 ubicados en Calle Colina del Ángel número 104 y 106 de la Colonia Las Colinas de ésta Ciudad Capital.

TERCERO.- Que en fecha 10 de septiembre del año 2019, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente a cargo de su titular, el Arq. Juan Manuel Lugo Botello, turnó a la Secretaría de Gobierno, expediente relativo a la solicitud de Régimen de Propiedad en Condominio, presentado por la C. Nadia Gicela Sánchez Vargas.

CUARTO.- Que la Secretaría de Gobierno Municipal, turnó a la Presidencia de la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, expediente técnico, relativo al trámite señalado en el antecedente primero, con el propósito de que sea analizado y en su caso, dictaminado.

ZACATECAS

QUINTO.- Que obra en el expediente técnico:

- Solicitud del interesado.
- Escritura del predio.
- Certificado de Libertad de Gravamen del predio.
- Recibo de pago del impuesto predial del año correspondiente.
- Constancia de Compatibilidad Urbanística Municipal.
- Constancia de Compatibilidad Urbanística Estatal.
- Copia de la credencial de elector del solicitante.
- Plano del predio.
- Copia del recibo de luz eléctrica.
- Fotografías de la fachada del inmueble.
- Planos arquitectónicos de los condominios.
- Memoria descriptiva.
- Opinión procedente de SEDUVOT.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO: Que la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial es competente para conocer y emitir el presente dictamen, relativo a la solicitud de autorización de Régimen de Propiedad en Condominio, de tal forma como lo establece el artículo 67 fracción XIV del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, respecto a una finca urbana ubicada en Calle Colina del Ángel número 104 y 106 de la Colonia Las Colinas de ésta Ciudad Capital.

SEGUNDO: Qué la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, visto y estudiado el expediente en Sesión de Comisión el 04 de octubre del año 2019, observó que reúne los requisitos que señalan los artículos 277, 281, 322, 324 y 325 del Código Urbano del Estado de Zacatecas Abrogado, apegándonos a lo dispuesto en el Artículo

ZACATECAS

Décimo Transitorio del Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios Vigente, y en base a la opinión favorable que emite la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Gobierno del Estado de Zacatecas, es procedente la autorización del presente Régimen de Propiedad en Condominio.

TERCERO: Qué en base a los considerandos anteriores, la Comisión dictaminadora considera procedente la autorización del Régimen de Propiedad en Condominio en propiedad de la C. Nadia Gicela Sánchez Vargas.

FUNDAMENTO LEGAL

Sirve de fundamento legal el presente dictamen, así como lo establecido en los artículos 277, 281, 322, 324 y 325 del Código Urbano del Estado de Zacatecas Abrogado, apegándonos a lo dispuesto en el Artículo Décimo Transitorio del Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios Vigente; 86 fracciones II, V y VIII, 87 y 88 fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; y 12 fracción III, 16 fracción III, 60 fracción IV, 67 fracción XIV y 94 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial propone lo siguiente:

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO: Se autoriza la solicitud relativa al Régimen de Propiedad en Condominio tipo mixto para dos condominios, que pretende establecer en una finca ubicada en la Calle Colina del Ángel número 104 y 106 de la Colonia Las Colinas de ésta Ciudad Capital, para uso comercial y habitacional con una superficie de terreno de 248.00 m2 y una superficie construida de 332.68 m2 a favor de la C. Nadia Gicela Sánchez Vargas,

ZACATECAS

cuyos condominios quedan plenamente descritos con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste mide 19.52 mts y colinda con Calle Colina del Ángel.
Al Sureste mide 15.50 mts y colinda con el lote 13.
Al Suroeste mide 19.52 mts y colinda con el lote 8 y 9.
Al Noroeste mide 15.50 mts y colinda con el lote 10.

SEGUNDO: Se integrará conforme a la siguiente tabla de porcentajes de indivisos:

Espacio	Sup. Terreno	Superficie de Construcción	Porcentaje de Indiviso Privada
Condominio 1 Planta baja	187.67m2	187.67m2	42.68%
Condominio 2 Primer nivel	0	145.01m2	38.67 %
Uso común	60.33m2	0	18.65 %
Totales	248.00m2	332.68m2	100 %

A T E N T A M E N T E
ZACATECAS, ZAC., A 04 DE OCTUBRE DE 2019
COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

REGIDOR MTRO. HIRAM AZAEL GALVÁN ORTEGA
PRESIDENTE

REGIDOR ING. GREGORIO SANDOVAL FLORES
SECRETARIO

REGIDORA MTRA. MAYRA ALEJANDRA ESPINO GARCÍA
VOCAL 1

REGIDOR LIC. JUAN MANUEL SOLÍS CALDERA
VOCAL 2

REGIDORA DRA. FÁTIMA STEFANÍA CASTRELLÓN PACHECO
VOCAL 3

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias Regidor Gregorio Sandoval, es el momento que solicito a este Honorable Cabildo si alguien desea intervenir en este punto, tendrá la oportunidad de así hacer en la primera ronda hasta por 10 minutos, ¿alguien de ustedes quiere intervenir?".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Se abre el registro de participaciones".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"No hay ningún registro, por lo cual le solicito respetuosamente Secretario del Ayuntamiento proceda a la toma de votación de manera económica respecto al punto del orden del día que nos ocupa".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica respecto al punto número 7.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de régimen de propiedad en condominio que presenta la C. Nadia Gisela Sánchez Vargas, respecto de una finca ubicada en calle Colina del Ángel número 104 y 106 de la Colonia Las Colinas de esta Ciudad Capital. Quienes estén a favor manifiéstenlo levantado su mano, ¿en contra?, ¿abstenciones? Informo que la propuesta fue aprobada por mayoría de 14 votos a favor y 1 abstención". **(Punto de Acuerdo número AHAZ/323/2019)**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias señor Secretario, le solicito a la Regidora María Guadalupe Salazar Contreras, nos pueda fundamentar el sentido de su voto".

La C. Regidora, M.A.C. María Guadalupe Salazar Contreras:
"Me expreso en abstención dado que no se me entregaron los documentos para checar si los porcentajes que suman el total, en relación a condominio 1, condominio 2 y uso común están correctos, por lo tanto me abstengo".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

"Muchas gracias Regidora Guadalupe Salazar Contreras, previo a continuar con la sesión le solicitamos que inviten al señor Regidor que vuelva a integrarse a esta sesión de Cabildo. Señor Secretario de Gobierno continúe con el desarrollo de la presente sesión".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"El siguiente punto del orden del día es el número **8.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la aprobación de la Cuenta Pública Armonizada, informe mensual del mes de abril del año 2019".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Previo a darle el uso de la voz a la Síndica Municipal solicita el Regidor la intervención por procedimiento".

El C. Regidor, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega:
"Gracias compañeras, compañeros, es nada más toda vez que el punto 8, 9, 10 y 11 son el tema de la aprobación o discusión y aprobación de la Cuenta Pública Armonizada de los meses de abril, mayo y junio, así mismo como el 11 que es el informe trimestral del periodo del mes de abril a junio del mismo año del 2019, propongo a este honorable Cabildo que por economía procesal única y exclusivamente se discutan los puntos de acuerdo del dictamen que aprobamos con la Comisión de Hacienda".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"A ver, para clarificar, usted solicita que se voten en conjunto ¿las cuentas públicas de los tres meses y el trimestre?".

El C. Regidor, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega:
"Sí, como son parte de la misma Comisión de Hacienda los tres primero el 8, 9 y 10, que son relativo al mes de abril, mayo y junio, la propuesta es que por economía procesal se haga lectura del punto de acuerdo, toda vez que se aprobó por la Comisión de Hacienda para avanzar le tema del proceso".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"¿Solamente en los punto 8, 9 y 10?, ok. Muy bien sométalo a votación señor Secretario si están de acuerdo, en que por economía procesal, que el punto número 8, 9 y 10 referente a la aprobación de la cuenta pública armonizada del mes de abril 2019, mes de mayo del mismo año,

abril, mayo y junio del 2019 se genere por economía procesal y se dé lectura a un solo dictamen".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Se consulta a los integrantes de este Honorable Cabildo, si por economía procesal, se procede a dar lectura a los dictámenes del mes de abril, mayo y junio, así mismo generar participaciones, una sola participación por bloque y que sean estas mismas votadas en su conjunto, quienes estén a favor, manifiéstenlo levantando su mano, ¿en contra?, ¿abstenciones?. Informo que se aprueba por unanimidad". **(Punto de Acuerdo número AHAZ/324/2019)**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias integrantes de este Honorable Cabildo, le cedemos el uso de la voz a la Síndica Municipal Ruth Calderón Babún, quien es la Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal, para que nos dé cuenta de los tres dictámenes:
8). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la aprobación de la Cuenta Pública Armonizada, informe mensual del mes de abril del año 2019.

9). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la aprobación de la Cuenta Pública Armonizada, informe mensual del mes de mayo del año 2019.

10). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la aprobación de la Cuenta Pública Armonizada, informe mensual del mes de junio del año 2019.

El 8, 9 y 10, que están inscritos en este orden del día haciendo referencia a la Cuenta Pública del mes de abril, mayo y junio del año 2019, adelante señora Síndica".

La C. Síndica Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún:
"Con su permiso señor Presidente:

ZACATECAS
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, ZAC.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

CUENTA PÚBLICA ARMONIZADA, INFORME MENSUAL DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2019

Fecha de recepción: 27 de septiembre del 2019.

Número de Expediente: CHPM/044/2019

Asunto: Se radica ante el pleno del H. Ayuntamiento de Zacatecas, Zac., el resultado de la revisión y análisis practicado a:

1.- Cuenta Pública Armonizada del Municipio de Zacatecas, Informe Mensual correspondiente al mes de **ABRIL del año 2019**.

Expediente enviado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal a la Sindicatura y Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, para su DICTAMEN Y VISTO BUENO.

Para los efectos del artículo 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas en vigor, se tiene a bien señalar:

ZACATECAS
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

I.- ANTECEDENTES:

1.- Sirven como antecedentes al caso que nos ocupa, la remisión de la documentación financiera y contable, efectuada por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal en su memorándum número **SFyTMZ/DE/DCyCP/048,** de fecha 4 de septiembre del 2019, con fecha de recepción 27 de ese mismo ocurso, quien en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 103 y 221 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas en vigor, fue remitida a esta Sindicatura Municipal, por conducto de las áreas de ingresos, contabilidad, presupuesto y egresos, el cual fue enviado con la finalidad de aprobar la Cuenta Pública Armonizada, Informe Mensual del mes de ABRIL del 2019.

II.- FUNDAMENTO LEGAL:

Sirve de fundamento legal lo previsto en los artículos 60, fracción III, de La Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; y 22 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, así como lo previsto en los artículos 65, 95, y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zacatecas, y 10 fracción IV del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Zacatecas.

III.- PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO.- Los movimientos financieros del mes de **ABRIL** del 2019, arrojan los siguientes resultados:

- Total de Ingresos: $79´959,040.15
- Total de Egresos y otras pérdidas: $31´054,141.42

ZACATECAS
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

- Saldo en Caja y Bancos : $155´520,330.37

Analizados los movimientos financieros y contables correspondientes al Informe Mensual del 01 al 30 de ABRIL del 2019, esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal **APRUEBA** la Cuenta Pública Armonizada, Informe Mensual de **ABRIL** del año 2019 y los anexos que acompañan al mismo, así como transferencias, ampliaciones y reducciones presupuestales, e informes de Obra y Programas Federales: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FISM (FONDO III) 2019, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS FORTAMUN (FONDO IV) 2019, Y PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS (P. M. O.) 2019, y autorización de la afectación a la Cuenta 3220 Resultado de Ejercicios Anteriores, que se incluyen como anexos.

ATENTAMENTE
Zacatecas, Zacatecas a 4 de octubre del 2019.
COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

T. A. E. RUTH CALDERÓN BABÚN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

LIC. JUAN MANUEL SOLÍS CALDERA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN
DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

ZACATECAS
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

MTRO. MANUEL CASTILLO ROMERO
VOCAL 1 DE LA COMISIÓN
DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

MTRO. HIRAM AZAEL GALVÁN ORTEGA
VOCAL 2 DE LA COMISIÓN
DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

L. C. ORLANDO MAURICIO TORRES HERNÁNDEZ
VOCAL 3 DE LA COMISIÓN
DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DE FECHA 4 DE OCTUBRE DEL 2019, REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ARMONIZADA, INFORME MENSUAL DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2019.

La C. Síndica Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún:
"Con su permiso señor Presidente:

ZACATECAS

H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, ZAC.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

CUENTA PÚBLICA ARMONIZADA, INFORME MENSUAL DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2019

Fecha de recepción: 27 de septiembre del 2019.

Número de Expediente: CHPM/045/2019

Asunto: Se radica ante el pleno del H. Ayuntamiento de Zacatecas, Zac., el resultado de la revisión y análisis practicado a:

1.- Cuenta Pública Armonizada del Municipio de Zacatecas, Informe Mensual correspondiente al mes de **MAYO del año 2019**.

Expediente enviado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal a la Sindicatura y Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, para su DICTAMEN Y VISTO BUENO.

Para los efectos del artículo 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas en vigor, se tiene a bien señalar:

ZACATECAS
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

I.- ANTECEDENTES:

1.- Sirven como antecedentes al caso que nos ocupa, la remisión de la documentación financiera y contable, efectuada por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal en su memorándum número **SFyTMZ/DE/DCyCP/054,** de fecha 13 de septiembre del 2019, con fecha de recepción 27 de ese mismo ocurso, quien en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 103 y 221 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas en vigor, fue remitida a esta Sindicatura Municipal, por conducto de las áreas de ingresos, contabilidad, presupuesto y egresos, el cual fue enviado con la finalidad de aprobar la Cuenta Pública Armonizada, Informe Mensual del mes de MAYO del 2019.

II.- FUNDAMENTO LEGAL:

Sirve de fundamento legal lo previsto en los artículos 60, fracción III, de La Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; y 22 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, así como lo previsto en los artículos 65, 95, y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zacatecas, y 10 fracción IV del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Zacatecas.

III.- PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO.- Los movimientos financieros del mes de **MAYO** del 2019, arrojan los siguientes resultados:

- Total de Ingresos: $48´156,869.36
- Total de Egresos y otras pérdidas: $51´132,819.44
- Saldo en Caja y Bancos : $125´559,347.90

ZACATECAS
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

Analizados los movimientos financieros y contables correspondientes al Informe Mensual del 01 al 31 de MAYO del 2019, esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal **APRUEBA** la Cuenta Pública Armonizada, Informe Mensual de **MAYO** del año 2019 y los anexos que acompañan al mismo, así como transferencias, ampliaciones y reducciones presupuestales, e informes de Obra y Programas Federales: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FISM (FONDO III) 2019, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS FORTAMUN (FONDO IV) 2019, PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS (P. M. O.) 2019, Y FORTALECIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS (FORTASEG) 2019, y autorización de la afectación a la Cuenta 3220 Resultado de Ejercicios Anteriores, que se incluyen como anexos.

ATENTAMENTE
Zacatecas, Zacatecas a 4 de octubre del 2019.
COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

T. A. E. RUTH CALDERÓN BABÚN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

LIC. JUAN MANUEL SOLÍS CALDERA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

ZACATECAS

MTRO. MANUEL CASTILLO ROMERO
VOCAL 1 DE LA COMISIÓN
DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

MTRO. HIRAM AZAEL GALVÁN ORTEGA
VOCAL 2 DE LA COMISIÓN
DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

L. C. ORLANDO MAURICIO TORRES HERNÁNDEZ
VOCAL 3 DE LA COMISIÓN
DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DE FECHA 4 DE OCTUBRE DEL 2019, REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ARMONIZADA, INFORME MENSUAL DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2019.

La C. Síndica Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún:
"Con su permiso señor Presidente:

ZACATECAS

H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, ZAC.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

CUENTA PÚBLICA ARMONIZADA, INFORME MENSUAL DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2019

Fecha de recepción: 27 de septiembre del 2019.

Número de Expediente: CHPM/046/2019

Asunto: Se radica ante el pleno del H. Ayuntamiento de Zacatecas, Zac., el resultado de la revisión y análisis practicado a:

1.- Cuenta Pública Armonizada del Municipio de Zacatecas, Informe Mensual correspondiente al mes de **JUNIO del año 2019**.

Expediente enviado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal a la Sindicatura y Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, para su DICTAMEN Y VISTO BUENO.

Para los efectos del artículo 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas en vigor, se tiene a bien señalar:

ZACATECAS

I.- ANTECEDENTES:

1.- Sirven como antecedentes al caso que nos ocupa, la remisión de la documentación financiera y contable, efectuada por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal en su memorándum número **SFyTMZ/DE/DCyCP/062,** de fecha 25 de septiembre del 2019, con fecha de recepción 27 de ese mismo ocurso, quien en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 103 y 221 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas en vigor, fue remitida a esta Sindicatura Municipal, por conducto de las áreas de ingresos, contabilidad, presupuesto y egresos, el cual fue enviado con la finalidad de aprobar la Cuenta Pública Armonizada, Informe Mensual del mes de JUNIO del 2019.

II.- FUNDAMENTO LEGAL:

Sirve de fundamento legal lo previsto en los artículos 60, fracción III, de La Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; y 22 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, así como lo previsto en los artículos 65, 95, y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zacatecas, y 10 fracción IV del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Zacatecas.

III.- PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO.- Los movimientos financieros del mes de **JUNIO** del 2019, arrojan los siguientes resultados:

- Total de Ingresos: $42´836,682.40
- Total de Egresos y otras pérdidas: $40´074,503.56
- Saldo en Caja y Bancos : $79´661,295.18

ZACATECAS

Analizados los movimientos financieros y contables correspondientes al Informe Mensual del 01 al 30 de JUNIO del 2019, esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal **APRUEBA** la Cuenta Pública Armonizada, Informe Mensual de **JUNIO** del año 2019 y los anexos que acompañan al mismo, así como transferencias, ampliaciones y reducciones presupuestales, e informes de Obra y Programas Federales: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FISM (FONDO III) 2019, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS FORTAMUN (FONDO IV) 2019, PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS (P. M. O.) 2019, FORTALECIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS (FORTASEG) 2019, COPARTICIPACIÓN 2018 (FORTASEG), RENDIMIENTOS FORTASEG 2018, Y RENDIMIENTOS COPARTICIPACIÓN 2018 (FORTASEG), y autorización de la afectación a la Cuenta 3220 Resultado de Ejercicios Anteriores, que se incluyen como anexos.

ATENTAMENTE
Zacatecas, Zacatecas a 4 de octubre del 2019.
COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

T. A. E. RUTH CALDERÓN BABÚN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

LIC. JUAN MANUEL SOLÍS CALDERA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

ZACATECAS
AYUNTAMIENTO

MTRO. MANUEL CASTILLO ROMERO
VOCAL 1 DE LA COMISIÓN
DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

MTRO. HIRAM AZAEL GALVÁN ORTEGA
VOCAL 2 DE LA COMISIÓN
DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

L. C. ORLANDO MAURICIO TORRES HERNÁNDEZ
VOCAL 3 DE LA COMISIÓN
DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DE FECHA 4 DE OCTUBRE DEL 2019, REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ARMONIZADA, INFORME MENSUAL DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2019.

AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS
AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC NO. 1110, COL. LÁZARO CÁRDENAS, ZACATECAS, ZAC., C.P. 98040 TEL. 923 94 21

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias Síndica Ruth Calderón Babún, por dar cuenta de estos dictámenes correspondientes al punto 8, 9 y 10 de la cuenta pública de abril, mayo y junio del año 2019, si alguien desea hacer uso de la voz de estas 3 cuentas públicas que están por aprobarse o someterse a su aprobación es momento de que así lo manifiesten en la primera ronda hasta por 10 minutos, cada uno de estas se van a votar por separado, pero la ida es que se discuta en manera general en dos participaciones, primera ronda y segunda ronda, ¿alguien de ustedes?".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Se abre el registro de participaciones en primera ronda, ¿nadie desea participar?, se cierra el registro de participaciones".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muy bien, entonces le solicito señor Secretario de Gobierno proceda a la toma de votación de manera económica respecto al primer punto que leyó la señora Síndica que es el punto número 8 y así consecutivamente hasta el punto número 10".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica, respecto al punto número 8.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la aprobación de la Cuenta Pública Armonizada, informe mensual del mes de abril del año 2019. Quienes estén a favor manifiéstenlo levantando su mano, ¿en contra?, hay un empate señor Presidente".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Haciendo uso del voto de calidad, aprobamos el punto número ocho (Informe Mensual del mes de Abril)". **(Punto de Acuerdo número AHAZ/325/2019)**

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica, respecto al punto número 9.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la aprobación de la Cuenta Pública Armonizada, informe mensual del mes de mayo del año 2019. Quienes estén a favor manifiéstenlo levantando su mano, ¿en contra?, hay un empate señor Presidente".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Haciendo uso del voto de calidad, aprobamos el punto número 9 (Informe Mensual del mes de Mayo)". **(Punto de Acuerdo número AHAZ/326/2019)**

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica, respecto al punto número 10.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la aprobación de la Cuenta Pública Armonizada, informe mensual del mes de junio del año 2019. Quienes estén a favor manifiéstenlo levantando su mano, ¿en contra?, hay un empate señor Presidente".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Haciendo uso del voto de calidad, aprobamos el punto número 10 (Informe Mensual del mes de Junio)". **(Punto de Acuerdo número AHAZ/327/2019)**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Y dejamos asentado en el acta que estos 3 puntos fueron aprobado también en las Comisiones, por unanimidad y aquí pues se cambió el sentido del voto que venía de origen de las Comisiones antes mencionadas, señor Secretario continúe con el desarrollo de la presente sesión".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica respecto del punto número 11.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal relativo a la aprobación de la Cuenta Pública Armonizada, Informe Trimestral del periodo del mes de abril a junio del año 2019".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias señor Secretario, se le cede el uso de la voz de nueva cuenta a la Síndico Municipal Ruth Calderón Babún quien es la Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal, para que nos dé cuenta del dictamen correspondiente a este punto número 11 del trimestre de abril a junio del año 2019".

La C. Síndica Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún:
"Con su permiso señor Presidente:

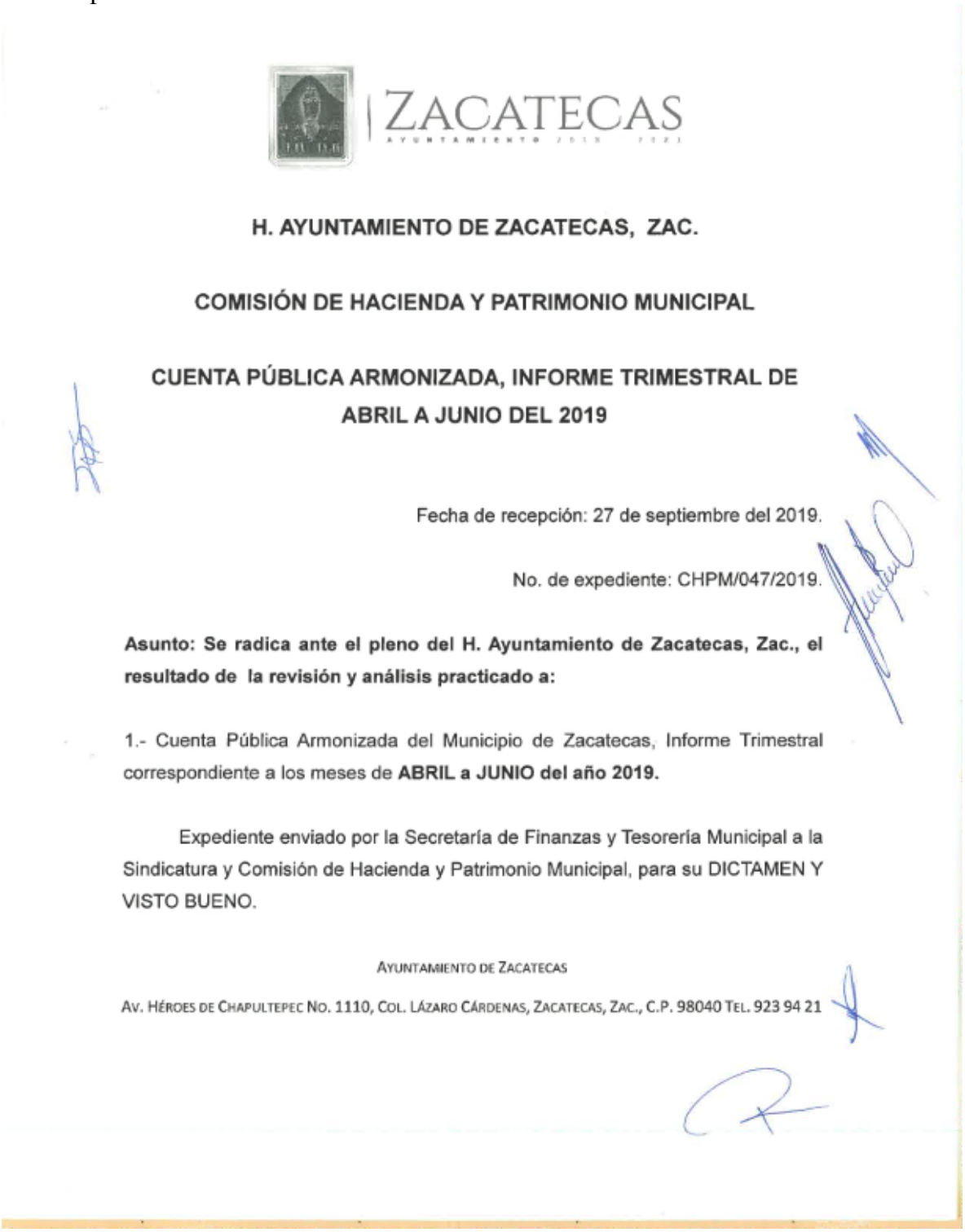

ZACATECAS
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, ZAC.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

CUENTA PÚBLICA ARMONIZADA, INFORME TRIMESTRAL DE ABRIL A JUNIO DEL 2019

Fecha de recepción: 27 de septiembre del 2019.

No. de expediente: CHPM/047/2019.

Asunto: Se radica ante el pleno del H. Ayuntamiento de Zacatecas, Zac., el resultado de la revisión y análisis practicado a:

1.- Cuenta Pública Armonizada del Municipio de Zacatecas, Informe Trimestral correspondiente a los meses de **ABRIL a JUNIO del año 2019.**

Expediente enviado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal a la Sindicatura y Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, para su DICTAMEN Y VISTO BUENO.

AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS

AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC NO. 1110, COL. LÁZARO CÁRDENAS, ZACATECAS, ZAC., C.P. 98040 TEL. 923 94 21

ZACATECAS

Para los efectos del artículo 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas en vigor, se tiene a bien señalar:

I.- ANTECEDENTES:

Sirven como antecedentes al caso que nos ocupa, la remisión de la documentación financiera y contable, efectuada por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal en su memorándum número **SFyTMZ/0062,** de fecha 25 de septiembre del 2019, con fecha de recepción 27 de ese mismo ocurso, quien en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 103 y 221 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas en vigor, fue remitida a esta Sindicatura Municipal, por conducto de las áreas de ingresos, contabilidad, presupuesto y egresos, el cual fue enviado con la finalidad de aprobar la Cuenta Pública Armonizada, Informe Trimestral ABRIL a JUNIO del 2019.

II.- FUNDAMENTO LEGAL:

Sirve de fundamento legal lo previsto en los artículos 60, fracción III, de La Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, y 22 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, así como lo previsto en los artículos 65, 95, y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zacatecas, y 10 fracción IV del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Zacatecas.

ZACATECAS
AYUNTAMIENTO

III.- PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO.- Los movimientos financieros del periodo trimestral de ABRIL a JUNIO del 2019, arrojan los siguientes resultados:

- Total de Ingresos: $170´952,591.91
- Total de Egresos y otras pérdidas: $122´261,464.42
- Saldo en Caja y Bancos: $79´661,295.18

Analizados los movimientos financieros y contables correspondientes al Informe Trimestral de ABRIL a JUNIO del año 2019, esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal **APRUEBA** la Cuenta Pública Armonizada referente a ese Trimestre.

ATENTAMENTE
Zacatecas, Zacatecas a 4 de octubre del 2019.
COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

T. A. E. RUTH CALDERÓN BABÚN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

ZACATECAS

LIC. JUAN MANUEL SOLÍS CALDERA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN
DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

MTRO. MANUEL CASTILLO ROMERO
VOCAL 1 DE LA COMISIÓN
DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

MTRO. HIRAM AZAEL GALVÁN ORTEGA
VOCAL 2 DE LA COMISIÓN
DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

L. C. ORLANDO MAURICIO TORRES HERNÁNDEZ
VOCAL 3 DE LA COMISIÓN
DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DE FECHA 4 DE OCTUBRE DEL 2019, REFERENTE A LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ARMONIZADA, INFORME TRIMESTRAL DE ABRIL A JUNIO DEL AÑO 2019.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias Síndico Municipal Ruth Calderón Babún quien es la Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal por darnos cuenta de este dictamen, ahora les toca el uso de la voz a quien así lo desee, en la primera ronda hasta por 10 minutos para discutir este punto que nos acaba de leer la señora Síndica, ¿alguien de ustedes desea hacer uso del a voz en la primera ronda?".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Se abre el registro de participaciones en primera ronda, está registrada la Síndica Municipal".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"¿Alguien más?".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Se cierra el registro en primera ronda".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Adelante señora Síndica".

La C. Síndica Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún:
"Con su permiso señor Presidente, compañeras Regidoras, Regidores, Secretario de Gobierno, efectivamente la Cuenta Pública la aprobamos por unanimidad, en el mes de abril, mayo y junio y también la Trimestral, ahora el sentido de mi voto va a ser en contra porque he registrado anomalías en los salarios asimilados, por ejemplo no hay ningún informe de un empelado que se llama Renato Rodríguez Domínguez, no hay de Esther Xóchitl Gómez Pérez, ni de Adolfo Ángel Urquizo Almaraz, y ellos corresponden a los meses que estamos votando la cuenta pública, por lo tanto pues el sentido de mi voto va a ser en contra, es cuanto señor Presidente".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias señora Sindica, mi duda es, ¿usted sabía de estos faltantes en la Comisión donde los aprobaron de manera unánime?, no lo conocía, a ok, por eso lo aprobó de manera unánime y a raíz de ahí continúo una investigación y encontró esto, bien, entonces solcito que se investigue, se revise el status de los compañeros antes mencionados y se clarifique, debido a que aquí se está votando este periodo del mes de abril a junio del año 2019, ¿alguien más en segunda ronda?, el Maestro Manuel Castillo Romero, ¿es usted Doctor?, una disculpa, le solicito

Secretario que a partir de hoy ya lo nombremos Doctor, adelante, ¿alguien más?, adelante Dr. Manuel Castillo Romero".

El C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero:
"Con su venia señor Presidente, bueno compañeros sí se me hace algo irresponsable que si ustedes tienen algo de información, la deben de comentar antes de tomar una decisión, porque en cierta manera se les da cierto tiempo para la discusión y si no nos los hacen saber a nosotros, en cierta manera también es una irresponsabilidad el tomar una decisión nosotros, ahora en cierta manera yo necesito ahorita saber qué es lo que opina directamente la Contraloría Social sobre este tema, entonces sí solicito directamente que nos dé la información correspondiente porque de eso depende también nosotros la toma de decisiones, es cuanto señor Presidente".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias Dr. Manuel Castillo Romero, Regidor de este Ayuntamiento de Zacatecas, ¿se encuentra aquí el Contralor?, sí de favor que esté aquí presente, la inconformidad señora Síndica con estas personas es porque no los conoce, o porque no han entregado ninguna información, o porqué precisamente hay inconformidad para clarificar con los demás compañeros Regidores, y tener también nosotros la información al respecto, adelante señora Síndica".

La C. Síndica Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún:
"Sí, mire señor Presidente, en el caso de las personas que estoy comentando hay una larga lista, hay desde el 2018, acabamos de dar análisis de todo el paquete que tengo y que no he firmado aún, y de hecho le voy a dar vista que quede asentado en acta, le voy a dar vista de los expedientes al Contralor para que también él emita una opinión, y pues apenas acabamos de analizar eso, porque justamente el viernes pasado tengo un oficio de la Directora de Recursos Humanos en la cual me estaba presionando para que ya le diera un dictamen y terminamos de hacer el análisis, y eso fue después de haber tenido la sesión de Comisión de Hacienda donde votamos la Cuenta Pública, es cuanto".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Sí, pero ¿cuál es lo irregular con estos nombres?".

La C. Síndica Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún:
"¿Le digo toda la lista?".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Bueno, podrá decirme al lista, el tema es ¿qué encontró de mal con estos nombres?".

La C. Síndica Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún:
"No hay ningún papel, ni ninguna señal de que hayan ellos trabajado para el municipio, no hay ningún reporte lo cual exige ese tipo de contratación, eso por un lado, por otro lado otros expedientes están irregulares porque les faltan cosas, otros traen puras fotos, hay un único expediente que dice excelente, de los demás pues tienen muchas irregularidades, a mí como Síndica me da mucho pendiente estar aprobando las cuentas públicas, así como tienen irregularidades, es la razón por la que ahorita estoy votando en contra es cuanto".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muy bien, desea ¿para clarificar un punto?".

La C. Regidora, Mtra. Mayra Alejandra Espino García:
"No, pedí el uso dela voz porque pido permiso para retirarme, tengo un problema familiar urgente que resolver ahorita, el justificante lo puedo entregar en la próxima sesión".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias Regidora Mayra Alejandra, si gusta sometemos a votación ya para terminar este punto, y ya poder continuar con la sesión, para que no se vaya dentro de una discusión, cerrar el punto que nos ocupa, ya solamente es de manera muy breve el punto de vista del Contralor respecto a estos puntos que estamos en comento, nada más que estaba ausente, o que lo comente en asunto generales estamos de acuerdo, señor Doctor Manuel, porque es quien lo solicito".

El C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero:
"Bueno siendo así nada más que se verifique y si hay alguna anomalía presentarlo posteriormente, o se regrese a donde corresponde para solventar dichas observaciones o en su caso emitir las responsabilidades a donde correspondan".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias Dr. Manuel Castillo Romero, estamos hablando de un tema de asimilables, de que hay ciertas personas que no han cumplido con el procedimiento de entrega de los proyectos donde se está laborando o la tarea que están desempeñando. Señor Secretario de Gobierno

proceda a la toma de votación de manera económica respecto al punto del orden del día que nos ocupa".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica respecto del punto número 11.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la aprobación de la Cuenta Pública Armonizada, Informe Trimestral del periodo del mes de abril a junio del año 2019. Quienes estén a favor manifiéstenlo levantando su mano, ¿en contra?, ¿abstenciones? Informo que hay un empate señor Presidente".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Haciendo uso del voto de calidad, aprobamos el punto número 11.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo a la aprobación de la Cuenta Pública Armonizada, Informe Trimestral del periodo del mes de abril a junio del año 2019". (**Punto de Acuerdo número AHAZ/328/2019)**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Previo a que continúe señor Secretario sometemos a la valoración para que la compañera Regidora Mayra Alejandra Espino se pueda retirar de esta asamblea debido a que tiene un tema jurídico legal que atender, que hará obviamente entrega del justificante debidamente avalado. Adelante puede retirarse señora Regidora. Señor Secretario de Gobierno continúe con el desarrollo de la presente sesión".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Informo al Honorable Cabildo que el siguiente punto del orden del día es el punto número **12.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Movilidad y Transporte relativo a la autorización de la asignación de cajones de estacionamiento en la Presidencia Municipal de Zacatecas a los adultos mayores".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Gracias señor Secretario, se le concede el uso de la voz a la Regidora Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo, quien es la Presidenta de la Comisión Edilicia de Movilidad y Transporte para que nos dé cuenta del dictamen correspondiente, adelante Regidora".

La C. Regidora, Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo:
"Gracias Presidente, bueno daré lectura a los puntos:

ZACATECAS
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZACATECAS A ADULTOS MAYORES.

1.-Que a dicho expediente se le asignó el número de folio CMYT/002/2019. Por la Comisión Edilicia.
2.-Que el citado expediente fue mencionado en la Sesión Ordinaria de Cabildo N° 24, llevada a cabo el sábado 28 de Septiembre del año en curso. Acta 39.
Por lo que se propone el siguiente Dictamen.

ANTECEDENTES

PRIMERO: Que en la Ley de Estacionamientos Públicos para el Estado de Zacatecas, faculta a los Ayuntamientos para asignar los espacios que consideren necesarios a fin de facilitar el acceso y tránsito a las personas con discapacidades, adultos mayores y mujeres embarazadas.

SEGUNDO: Que en base al antecedente anterior, se solicitó via oficio por parte de la Presidenta de la Comisión Edilicia de Movilidad y Transporte, Regidora Susana de la Paz Portillo Montelongo, a las diferentes áreas dentro y fuera de las Instalaciones de la Presidencia Municipal de Zacatecas, se asignen los espacios que consideren necesarios para que sean utilizados exclusivamente por Adultos Mayores de 65 años en adelante.

TERCERO: Que las diferentes áreas manifestaron no tener inconveniente alguno en dicha asignación, por lo que le darían cumplimiento al resolutivo que tomara el Honorable Cabildo.

CUARTO: En Sesión de Comisión de fecha 2 de Septiembre de 2019, los integrantes señalaron que se crearan los medios para la elaboración c

ZACATECAS
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

implementación de un proyecto en el que se contemple asignar cajones de estacionamiento a Adultos Mayores de 65 años en adelante, lo cual se plasma en el presente dictamen.

RELATORÍA DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR LA COMISIÓN PARA NORMAR SU CRITERIO

I.- Que en Sesión de Comisión, de fecha 15 de Octubre del año 2019, los integrantes de la misma, analizaron y discutieron minuciosamente el expediente antes mencionado.

II.- Que el Director de la Policía de Seguridad Vial, Lic. Oswaldo Caldera Murillo, informo a esta Presidencia de la Comisión Edilicia de Movilidad y Transporte, que solo se requiere informar a la Dirección a su digno cargo sobre los lugares que serian asignados para el uso exclusivo de Adultos Mayores de 65 años en adelante , lo cual, no implica algún otro trámite.

III.- Que el Director de la Policía de Seguridad Vial, Lic. Oswaldo Caldera Murillo, señalo el interés de participar de manera conjunta con el Municipio de Zacatecas, con la finalidad de ir avanzando cada vez más en la asignación de espacios de estacionamiento especiales.

MOTIVOS QUE FORMAN CONVICCIÓN EN LA COMISIÓN EDILICIA PARA DETERMINAR EL PRESENTE DICTAMEN

PRIMERO: Que de conformidad con el artículo 80 fracción VII del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, la Comisión Edilicia de Movilidad y Transporte es competente para conocer y emitir el presente dictamen.

ZACATECAS
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

SEGUNDO: Que el presente dictamen tiene como finalidad promover las condiciones favorables para facilitar la movilidad de los adultos mayores de 65 años en adelante, a fin de garantizar un acceso rápido y sencillo a las instalaciones de la Presidencia Municipal de Zacatecas.

TERCERO: En esta etapa del ciclo vital se presenta un declive, un proceso natural, gradual, continuo e irreversible de cambios a través del tiempo. Debido que la edad biológica es un indicador del estado real del cuerpo, siendo los siguientes signos que determinan el envejecimiento:

- Se dan cambios a nivel físico, cognitivo y social.
- Las enfermedades asociadas a la vejez les van afectando en su vida cotidiana.
- Deterioro físico y perdida de habilidades.
- Se sienten postergados y excluidos.

CUARTO: Que el Honorable Cabildo de Zacatecas 2018-2021, tiene claro que se deben realizar las acciones correspondientes a fin de proteger la integridad física de los habitantes del Municipio de Zacatecas.

QUINTO: Que en el caso de los estacionamientos exclusivos para adultos mayores de 65 años en adelante, el Municipio de Zacatecas será uno de los pioneros tanto a nivel local como nacional en implementar este tipo de medidas en favor de este sector de la comunidad Zacatecana.

FUNDAMENTO LEGAL

Sirve de fundamento legal el presente dictamen, además de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 3, 4, 5, 60 fracción VII incisos a), c) y d) 86 fracciones V y VIII y 88 fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio del

ZACATECAS
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

Estado de Zacatecas vigente; 3 fracción II, 4 fracción IV de la Ley de Estacionamientos Públicos para el Estado de Zacatecas; y 12, 16, 59, 60 fracción XVII, 63 fracciones I, III y VI y 80 fracción VII del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas.

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Se autoriza la asignación de cajones de estacionamiento dentro de los diferentes inmuebles de la Presidencia Municipal de Zacatecas para uso exclusivo de Adultos Mayores de 65 años en adelante.

SEGUNDO.- Se autoriza a la Comisión Edilicia de Movilidad y Transporte del Honorable Cabildo de Zacatecas 2018-2021, para que se coordine con la Dirección de la Policía de Seguridad Vial, a fin de impulsar la asignación de mayores espacios exclusivos para Adultos Mayores de 65 años en adelante, en los diferentes inmuebles del Municipio, donde así lo amerite.

A T E N T A M E N T E
ZACATECAS, ZAC., A 15 DE OCTUBRE DE 2019
COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL HONORABLE CABILDO DE ZACATECAS 2018-2021

REGIDORA LIC. SUSANA DE LA PAZ PORTILLO MONTELONGO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

REGIDORA M.A.C. MARIA GUADALUPE SALAZAR CONTRERAS
SECRETARIA

REGIDORA DRA. FATIMA STEFANIA CATRELLON PACHECO
VOCAL 1

ZACATECAS
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

REGIDOR ING. GREGORIO SANDOVAL FLORES
VOCAL 2

REGIDORA MTRA. MARIA DE LOURDES ZORRILLA DAVILA
VOCAL 3

Quiero hacer le comentario de que si lo aprobamos seremos el primer municipio en el Estado que estaremos asignando este tipo de cajones para adultos mayores, es cuanto".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias Regidora Susana dela Paz Portillo Montelongo, ¿alguien de ustedes desea intervenir en primera ronda hasta por 10 minutos?, es el momento de manifestarlo".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Se abre el registro de participaciones en primera ronda, solicita su intervención la Regidora Lupita".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"La Regidora Lupita Salazar, la Regidora Nancy Harletl Flores Sánchez, Juan Manuel Solís Caldera, tenemos 3 registros, ¿alguien más desea intervenir en la primera ronda?".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Se cierra el registro de participaciones".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias Secretario, se le cede el uso dela voz a la Regidora Guadalupe Salazar Contreras".

La C. Regidora, M.A.C. María Guadalupe Salazar Contreras:
"Muchísimas gracias señor Presidente por el uso de la voz, bueno pues no me queda otra más que reconocer la labor en lo que es la Comisión de Movilidad y Transporte, de nuestra Regidora Susy, la verdad este tipo de acciones y programas, y políticas públicas que contribuyen a la calidad de vida de los grupos vulnerables como es en este caso los adultos mayores, genera el desarrollo humano y evidentemente reconstruyen el tejido social que desgraciadamente se encuentra tan desgastado, exhorto a seguir trabajando con ese mismo ahínco y con ese mismo compromiso social, felicidades mi Regidora, es cuanto".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias Regidora Guadalupe Salazar Contreras, y en el orden eq1ue se registraron le cedemos el uso dela voz a la Regidora Nancy Harletl Flores Sánchez, adelante Maestra".

La C. Regidora, Lic. Nancy Harletl Flores Sánchez:

"Buenas noches con el permiso del Presidente, Regidores, felicito a la Lic. Susana de la Paz Portillo por tan noble propuesta, así también le pido generosamente que dejen espacios para las personas en condiciones y la accesibilidad a personas con discapacidad también, muchas gracias por tu propuesta, está muy bien para ayudar a las personas con discapacidad, a las embarazadas y a las personas de 65 y más, es cuanto Presidente".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias".

La C. Regidora, Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo:
"Regidora, nada más para comentarte que ya tenemos los cajones para discapacitados, en base al artículo 4to de la Ley de Estacionamientos Públicos nos maneja discapacidad, mujeres embarazadas y adultos mayores, ya estamos cumpliendo con el artículo 4to, bueno en este momento asignando para adultos mayores, ya los tenemos dentro del Ayuntamiento, muchas gracias por tu, a ¿tú decías que se pongan más?, bueno tenemos por fuera y tenemos adentro, bueno tendríamos que verlo, muchísimas gracias".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Sí, muchas gracias, efectivamente aquí tiene que hacer un análisis obviamente tránsito y vialidad, para que nos pueda dar el número de cajones que se puedan destinar con este fin, por supuesto creo que es algo que estaríamos brindando como punta de lanza y eventualmente algo que se requiere, al igual que el ascensor que también se está planteando en el próximo Proyecto de Egresos de tener un ascensor única y exclusivamente para personas con discapacidad o adultos mayores, y conforme se registraron terminamos la primera ronda de hasta 10 minutos con el Lic. Juan Manuel Solís Caldera".

El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera:
"Bueno eso sí, mi apoyo total para este tipo de iniciativas que tomas en cuenta para facilitar la movilidad de los adultos mayores, al igual quisiera dar un ejemplo muy claro de que estas personas se ven siempre muy vulnerables, incluso los de con discapacidad porque al principio de la administración hubo un camión que vendía comida rápida y se estacionaba en uno de los lugares asignados para los discapacitados, aquí mismo en la entrada de la Presidencia, entonces hay que reforzar esto con la relación y la buena relación que hay con Gobierno del Estado, con el mismo Tránsito del Estado para denunciar el mal uso de estos lugares, creo que este tema tiene que ser gradual, empezar con educación y empezar con nosotros mismos, desde aquí desde el Ayuntamiento, seria cuanto y tienes mi apoyo total".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

"Muchas gracias Regidor, y si gustan, los que están asignados para Presidencia son dos, los pueden utilizar con esta finalidad ¿a ya estaban?, apenas estoy comentándolo, es una aportación que estoy dando debido a que yo me estaciono por la parte de enfrene de este Ayuntamiento, entonces los dos que estaban asignados o siguen siendo asignados para nosotros los vamos a ceder para adultos mayores, que están prácticamente a la entrada de los baños, y a lo que posiblemente se pueda coinvertir en la cafetería este espacio asignado".

La C. Regidora, Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo:
"Bueno ya tenemos le planito en base a con el Secretario de Administración, ya lo trabajamos el tema, ya nos asignó uno por fuera, donde está el puentecito y otro aquí adentro del estacionamiento para que tengan entrada por los dos lados, pero si nos da otro perfecto".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Los dos que tengo allí".

La C. Regidora, Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo:
"Ok, gracias".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Adelante Secretario".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Brevemente solo para comentar que desde mi punto de vista personal, son buenas iniciativas, pero no hay que desconocer de que actualmente hay un déficit de cajones de estacionamiento en la presidencia, que muchos de los trabajadores no tienen dónde poner sus coches, que tienen que andar buscando desde muy temprano espacios, entonces adicionalmente al a autorización de estos cajones para personas con discapacidad, para mujeres embarazadas y adultos mayores que se explorara la posibilidad de contar con un estacionamiento extra para tratar de cubrir el déficit que actualmente hay, simplemente con los nuevos vehículos arrendados vemos el estacionamiento de atrás que están estacionados algunos vehículos pues en doble fila, que tienen los policías que estar moviéndolos constantemente porque no hay suficiencia pues de cajones para poder cubrir la demanda, entonces ojalá y de forma paralela se haga ese esfuerzo también, sería todo".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

"Se registran sus comentarios Secretario de Gobierno, ¿alguien más en segunda ronda?, ¿usted Doctor?, bueno si no hay más comentarios una segunda ronda, le solicito al Secretario de Gobierno proceda a la toma de votación de manera económica respecto al punto del orden del día que nos ocupa".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Señoras y Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica respecto del punto número 12.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Movilidad y Transporte, relativo a la autorización de la asignación de cajones de estacionamiento en la Presidencia Municipal de Zacatecas a los adultos mayores. Quienes estén a favor manifiéstenlo levantando su mano, ¿en contra?, ¿abstenciones? Informo que la propuesta fue aprobada por unanimidad de los presentes". **(Punto de Acuerdo número AHAZ/329/2019)**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias integrantes de este Honorable Cabildo de Zacatecas, señor Secretario le solicito continúe con el desarrollo de la sesión".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Informo al Honorable Cabildo que el siguiente punto del orden del día es Asuntos Generales, aquí me permitiré dar lectura a la correspondencia, al documento que se omitió leer en correspondencia en el punto respectivo, dirigido al Secretario de Gobierno Municipal:

ZACATECAS
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

Zacatecas, Zacatecas, a 16 de Octubre de 2019

MG.P. IVÁN DE SANTIAGO BELTRÁN
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
P R E S E N T E

A través de este documento lo saludamos afectuosamente, además de hacer de su conocimiento que, con la intención de mejorar y fortalecer las herramientas necesarias para poder llevar acabo nuestra labor como integrantes del H. Ayuntamiento 2018-2021, se participará en el SEMINARIO NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, el cual se celebrará en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca.

Dicho lo anterior, solicitamos respetuosamente que no se realicen sesiones de cabildo durante los días correspondientes al periodo del 7 al 11 de noviembre del presente año, ya que no queremos incumplir con nuestra obligación de asistir al desarrollo las sesiones. Anexamos al presente la invitación que acredita nuestra asistencia y participación al seminario.

Sin más por el momento agradecemos su comprensión, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE

T.A.E. RUTH CALDERÓN BABÚN
SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. LUIS EDUARDO MONREAL MORENO
REGIDOR

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZACATECAS
17 OCT. 2019
3:39 Azul
RECIBIDO
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ZACATECAS

MAC. MA. GUADALUPE SALAZAR CONTRERAS
REGIDORA

DR. FATIMA STEFANIA CASTRELLÓN PACHÉCO
REGIDORA

LIC. SUSANA DE LA PAZ PORTILLO MONTELONGO
REGIDORA

L.C. ORLANDO MAURICIO TORRES HERNÁNDEZ
REGIDOR

MTRO. MANUEL CASTILLO ROMERO
REGIDOR

LIC. JUAN MANUEL SOLIS CALDERA
REGIDOR

C.C.P. ARCHIVO

FORTAMUN
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL A.C
10 AÑOS DE EXPERIENCIA
Seminario Nacional:
Sistema Municipal Anticorrupción
OAXACA
Noviembre 2019

OF: FORTA/118/2019

04 de Octubre de 2019, Mexicali, Baja California

L. en N. LUIS EDUARDO MONREAL MORENO
REGIDOR MUNICIPAL DE ZACATECAS CAPITAL

Por este medio me es grato hacerle llegar un cordial saludo, así mismo comunicarle que Fortalecimiento Municipal AC, es una organización privada, sin fines de lucro y plural, apartidista, que trabaja desde hace 10 años en la promoción de eventos de capacitación y misiones de estudio para fortalecer la gestión, comunicación y las relaciones institucionales de los Gobiernos Municipales en México.

Uno de los elementos fundamentales de esta transición inacabada es el concepto integral de combate a la corrupción. En muchos casos, pareciera que la transición de los gobiernos de un partido a otro, que confirma la vigencia de la democracia, no ha significado un cambio trascendente en materia de honestidad, compromiso con la transparencia y el combate a la corrupción. El resultado de la elección presidencial de 2018 se explica fundamentalmente en la expectativa de que existiera en México un gobierno comprometido y actuante contra la corrupción. De hecho, incluso años antes de estas elecciones, se configuró un marco legal nacional denominado "Sistema Nacional Anticorrupción" en el que los gobiernos locales tienen una responsabilidad específica para garantizar su éxito como los ciudadanos lo esperan.

Fortalecimiento Municipal, AC y la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca organizan este Seminario Nacional del Sistema Municipal Anticorrupción el cual se llevará a cabo los días 8 y 9 de Noviembre de 2019 en Oaxaca.

En nuestro seminario, vamos a trabajar para conocer el SNA, sobre todo a nivel municipal, entender la etapa de implementación en la que nos encontramos e identificar los principales retos para su éxito futuro, que sin duda es el ÚNICO escenario que esperan los Mexicanos.

Los participantes tendrán la oportunidad de aprender y reflexionar sobre temas relevantes para la gestión municipal en nuestro país, como son:

- El Sistema Anticorrupción, Rol de las Autoridades Estatales y sus Alcances
- El Papel de la Sindicatura y la Contraloría Municipal en el Combate a la Corrupción
- La importancia de la Revisión del Gasto y las Cuentas Públicas
- El Rol de los Gobiernos Locales en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas
- Facultades de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción

Le invito a participar en este importante encuentro. Estamos a sus órdenes en el teléfono sin costo: 01 800 788 6497 y en el correo: contacto@fortamun.org

Atentamente,
Lic. José Oscar Vega Marín
Presidente de Fortalecimiento Municipal A.C.

10 AÑOS FORTAMUN

FORTAMUN
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL A.C.
10 AÑOS DE EXPERIENCIA
Seminario Nacional:
Sistema Municipal Anticorrupción
Oaxaca
Noviembre 2019

OF: FORTA/116/2019

04 de Octubre de 2019, Mexicali, Baja California

DRA. FÁTIMA STEFANIA CASTRELLÓN PACHECO
REGIDOR MUNICIPAL DE ZACATECAS CAPITAL

Por este medio me es grato hacerle llegar un cordial saludo, así mismo comunicarle que Fortalecimiento Municipal AC, es una organización privada, sin fines de lucro y plural, apartidista, que trabaja desde hace 10 años en la promoción de eventos de capacitación y misiones de estudio para fortalecer la gestión, comunicación y las relaciones institucionales de los Gobiernos Municipales en México.

Uno de los elementos fundamentales de esta transición inacabada es el concepto integral de combate a la corrupción. En muchos casos, pareciera que la transición de los gobiernos de un partido a otro, que confirma la vigencia de la democracia, no ha significado un cambio trascendente en materia de honestidad, compromiso con la transparencia y el combate a la corrupción. El resultado de la elección presidencial de 2018 se explica fundamentalmente en la expectativa de que existiera en México un gobierno comprometido y actuante contra la corrupción. De hecho, incluso años antes de estas elecciones, se configuró un marco legal nacional denominado "Sistema Nacional Anticorrupción" en el que los gobiernos locales tienen una responsabilidad específica para garantizar su éxito como los ciudadanos lo esperan.

Fortalecimiento Municipal, AC y la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca organizan este Seminario Nacional del Sistema Municipal Anticorrupción el cual se llevará a cabo los días 8 y 9 de Noviembre de 2019 en Oaxaca.

En nuestro seminario, vamos a trabajar para conocer el SNA, sobre todo a nivel municipal, entender la etapa de implementación en la que nos encontramos e identificar los principales retos para su éxito futuro, que sin duda es el ÚNICO escenario que esperan los Mexicanos.

Los participantes tendrán la oportunidad de aprender y reflexionar sobre temas relevantes para la gestión municipal en nuestro país, como son:

- El Sistema Anticorrupción, Rol de las Autoridades Estatales y sus Alcances
- El Papel de la Sindicatura y la Contraloría Municipal en el Combate a la Corrupción
- La Importancia de la Revisión del Gasto y las Cuentas Públicas
- El Rol de los Gobiernos Locales en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas
- Facultades de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción

Le invito a participar en este importante encuentro. Estamos a sus órdenes en el teléfono sin costo: 01 800 788 6497 y en el correo: contacto@fortamun.org

Atentamente,
Lic. José Oscar Vega Marín
Presidente de Fortalecimiento Municipal A.C.

10 AÑOS FORTAMUN

FORTAMUN
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL A.C.
10 AÑOS
Seminario Nacional:
Sistema Municipal Anticorrupción
OAXACA
Noviembre 2019

OF: FORTA/120/2019

04 de Octubre de 2019, Mexicali, Baja California

LIC. JUAN MANUEL SOLIS CALDERA
REGIDOR MUNICIPAL DE ZACATECAS CAPITAL

Por este medio me es grato hacerle llegar un cordial saludo, así mismo comunicarle que Fortalecimiento Municipal AC, es una organización privada, sin fines de lucro y plural, apartidista, que trabaja desde hace 10 años en la promoción de eventos de capacitación y misiones de estudio para fortalecer la gestión, comunicación y las relaciones institucionales de los Gobiernos Municipales en México.

Uno de los elementos fundamentales de esta transición inacabada es el concepto integral de combate a la corrupción. En muchos casos, pareciera que la transición de los gobiernos de un partido a otro, que confirma la vigencia de la democracia, no ha significado un cambio trascendente en materia de honestidad, compromiso con la transparencia y el combate a la corrupción. El resultado de la elección presidencial de 2018 se explica fundamentalmente en la expectativa de que existiera en México un gobierno comprometido y actuante contra la corrupción. De hecho, incluso años antes de estas elecciones, se configuró un marco legal nacional denominado "Sistema Nacional Anticorrupción" en el que los gobiernos locales tienen una responsabilidad específica para garantizar su éxito como los ciudadanos lo esperan.

Fortalecimiento Municipal, AC y la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca organizan este Seminario Nacional del Sistema Municipal Anticorrupción el cual se llevará a cabo los días 8 y 9 de Noviembre de 2019 en Oaxaca.

En nuestro seminario, vamos a trabajar para conocer el SNA, sobre todo a nivel municipal, entender la etapa de implementación en la que nos encontramos e identificar los principales retos para su éxito futuro, que sin duda es el ÚNICO escenario que esperan los Mexicanos.

Los participantes tendrán la oportunidad de aprender y reflexionar sobre temas relevantes para la gestión municipal en nuestro país, como son:

- El Sistema Anticorrupción, Rol de las Autoridades Estatales y sus Alcances
- El Papel de la Sindicatura y la Contraloría Municipal en el Combate a la Corrupción
- La Importancia de la Revisión del Gasto y las Cuentas Públicas
- El Rol de los Gobiernos Locales en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas
- Facultades de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción

Le invito a participar en este importante encuentro. Estamos a sus órdenes en el teléfono sin costo: 01 800 788 6497 y en el correo: contacto@fortamun.org

Atentamente,
Lic. José Oscar Vega Marín
Presidente de Fortalecimiento Municipal A.C.

10 AÑOS FORTAMUN

FORTAMUN
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL A.C.
10 AÑOS DE EXPERIENCIA
Seminario Nacional:
Sistema Municipal Anticorrupción
OAXACA
Noviembre 2019

OF: FORTA/121/2019
04 de Octubre de 2019, Mexicali, Baja California

C.P. ORLANDO MAURICIO TORRES HERNÁNDEZ
REGIDOR MUNICIPAL DE ZACATECAS CAPITAL

Por este medio me es grato hacerle llegar un cordial saludo, así mismo comunicarle que Fortalecimiento Municipal AC, es una organización privada, sin fines de lucro y plural, apartidista, que trabaja desde hace 10 años en la promoción de eventos de capacitación y misiones de estudio para fortalecer la gestión, comunicación y las relaciones institucionales de los Gobiernos Municipales en México.

Uno de los elementos fundamentales de esta transición inacabada es el concepto integral de combate a la corrupción. En muchos casos, pareciera que la transición de los gobiernos de un partido a otro, que confirma la vigencia de la democracia, no ha significado un cambio trascendente en materia de honestidad, compromiso con la transparencia y el combate a la corrupción. El resultado de la elección presidencial de 2018 se explica fundamentalmente en la expectativa de que existiera en México un gobierno comprometido y actuante contra la corrupción. De hecho, incluso años antes de estas elecciones, se configuró un marco legal nacional denominado "Sistema Nacional Anticorrupción" en el que los gobiernos locales tienen una responsabilidad especifica para garantizar su éxito como los ciudadanos lo esperan.

Fortalecimiento Municipal, AC y la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca organizan este Seminario Nacional del Sistema Municipal Anticorrupción el cual se llevará a cabo los días 8 y 9 de Noviembre de 2019 en Oaxaca.

En nuestro seminario, vamos a trabajar para conocer el SNA, sobre todo a nivel municipal, entender la etapa de implementación en la que nos encontramos e identificar los principales retos para su éxito futuro, que sin duda es el ÚNICO escenario que esperan los Mexicanos.

Los participantes tendrán la oportunidad de aprender y reflexionar sobre temas relevantes para la gestión municipal en nuestro país, como son:

- El Sistema Anticorrupción, Rol de las Autoridades Estatales y sus Alcances
- El Papel de la Sindicatura y la Contraloría Municipal en el Combate a la Corrupción
- La Importancia de la Revisión del Gasto y las Cuentas Públicas
- El Rol de los Gobiernos Locales en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas
- Facultades de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción

Le invito a participar en este importante encuentro. Estamos a sus órdenes en el teléfono sin costo: 01 800 788 6497 y en el correo: contacto@fortamun.org

Atentamente,
Lic. José Oscar Vega Marín
Presidente de Fortalecimiento Municipal A.C.

10 AÑOS FORTAMUN

FORTAMUN
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL A.C.
10 AÑOS DE EXPERIENCIA
Seminario Nacional:
Sistema Municipal Anticorrupción
OAXACA
Noviembre 2019

OF: FORTA/115/2019

04 de Octubre de 2019, Mexicali, Baja California

LIC. SUSANA DE LA PAZ PORTILLO MONTELONGO
REGIDOR MUNICIPAL
ZACATECAS CAPITAL

Por este medio me es grato hacerle llegar un cordial saludo, así mismo comunicarle que Fortalecimiento Municipal AC, es una organización privada, sin fines de lucro y plural, apartidista, que trabaja desde hace 10 años en la promoción de eventos de capacitación y misiones de estudio para fortalecer la gestión, comunicación y las relaciones institucionales de los Gobiernos Municipales en México.

Uno de los elementos fundamentales de esta transición inacabada es el concepto integral de combate a la corrupción. En muchos casos, pareciera que la transición de los gobiernos de un partido a otro, que confirma la vigencia de la democracia, no ha significado un cambio trascendente en materia de honestidad, compromiso con la transparencia y el combate a la corrupción. El resultado de la elección presidencial de 2018 se explica fundamentalmente en la expectativa de que existiera en México un gobierno comprometido y actuante contra la corrupción. De hecho, incluso años antes de estas elecciones, se configuró un marco legal nacional denominado "Sistema Nacional Anticorrupción" en el que los gobiernos locales tienen una responsabilidad especifica para garantizar su éxito como los ciudadanos lo esperan.

Fortalecimiento Municipal, AC y la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca organizan este Seminario Nacional del Sistema Municipal Anticorrupción el cual se llevará a cabo los días 8 y 9 de Noviembre de 2019 en Oaxaca.

En nuestro seminario, vamos a trabajar para conocer el SNA, sobre todo a nivel municipal, entender la etapa de implementación en la que nos encontramos e identificar los principales retos para su éxito futuro, que sin duda es el ÚNICO escenario que esperan los Mexicanos.

Los participantes tendrán la oportunidad de aprender y reflexionar sobre temas relevantes para la gestión municipal en nuestro país, como son:

- El Sistema Anticorrupción, Rol de las Autoridades Estatales y sus Alcances
- El Papel de la Sindicatura y la Contraloría Municipal en el Combate a la Corrupción
- La Importancia de la Revisión del Gasto y las Cuentas Públicas
- El Rol de los Gobiernos Locales en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas
- Facultades de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción

Le invito a participar en este importante encuentro. Estamos a sus órdenes en el teléfono sin costo: 01 800 788 6497 y en el correo: contacto@fortamun.org

Atentamente,
Lic. José Oscar Vega Marín
Presidente de Fortalecimiento Municipal A.C.

10 AÑOS FORTAMUN

FORTAMUN
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL A.C.
10 AÑOS DE EXPERIENCIA
Seminario Nacional:
Sistema Municipal Anticorrupción
OAXACA
Noviembre 2019

OF: FORTA/122/2019

04 de Octubre de 2019, Mexicali, Baja California

ING. MANUEL CASTILLO ROMERO
REGIDOR MUNICIPAL DE ZACATECAS CAPITAL

Por este medio me es grato hacerle llegar un cordial saludo, así mismo comunicarle que Fortalecimiento Municipal AC, es una organización privada, sin fines de lucro y plural, apartidista, que trabaja desde hace 10 años en la promoción de eventos de capacitación y misiones de estudio para fortalecer la gestión, comunicación y las relaciones institucionales de los Gobiernos Municipales en México.

Uno de los elementos fundamentales de esta transición inacabada es el concepto integral de combate a la corrupción. En muchos casos, pareciera que la transición de los gobiernos de un partido a otro, que confirma la vigencia de la democracia, no ha significado un cambio trascendente en materia de honestidad, compromiso con la transparencia y el combate a la corrupción. El resultado de la elección presidencial de 2018 se explica fundamentalmente en la expectativa de que existiera en México un gobierno comprometido y actuante contra la corrupción. De hecho, incluso años antes de estas elecciones, se configuró un marco legal nacional denominado "Sistema Nacional Anticorrupción" en el que los gobiernos locales tienen una responsabilidad específica para garantizar su éxito como los ciudadanos lo esperan.

Fortalecimiento Municipal, AC y la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca organizan este Seminario Nacional del Sistema Municipal Anticorrupción el cual se llevará a cabo los días 8 y 9 de Noviembre de 2019 en Oaxaca.

En nuestro seminario, vamos a trabajar para conocer el SNA, sobre todo a nivel municipal, entender la etapa de implementación en la que nos encontramos e identificar los principales retos para su éxito futuro, que sin duda es el ÚNICO escenario que esperan los Mexicanos.

Los participantes tendrán la oportunidad de aprender y reflexionar sobre temas relevantes para la gestión municipal en nuestro país, como son:

- El Sistema Anticorrupción, Rol de las Autoridades Estatales y sus Alcances
- El Papel de la Síndicatura y la Contraloría Municipal en el Combate a la Corrupción
- La Importancia de la Revisión del Gasto y las Cuentas Públicas
- El Rol de los Gobiernos Locales en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas
- Facultades de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción

Le invito a participar en este importante encuentro. Estamos a sus órdenes en el teléfono sin costo: 01 800 788 6497 y en el correo: contacto@fortamun.org

Atentamente,
Lic. José Oscar Vega Marín
Presidente de Fortalecimiento Municipal A.C.

10 AÑOS FORTAMUN

FORTAMUN
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL A.C.
10 AÑOS DE EXPERIENCIA
Seminario Nacional:
Sistema Municipal Anticorrupción
OAXACA
Noviembre 2019

OF: FORTA/114/2019

04 de Octubre de 2019, Mexicali, Baja California

LIC. JOSÉ FRANCISCO RIVERA ORTIZ
CONTRALOR MUNICIPAL
ZACATECAS CAPITAL

Por este medio me es grato hacerle llegar un cordial saludo, así mismo comunicarle que Fortalecimiento Municipal AC, es una organización privada, sin fines de lucro y plural, apartidista, que trabaja desde hace 10 años en la promoción de eventos de capacitación y misiones de estudio para fortalecer la gestión, comunicación y las relaciones institucionales de los Gobiernos Municipales en México.

Uno de los elementos fundamentales de esta transición inacabada es el concepto integral de combate a la corrupción. En muchos casos, pareciera que la transición de los gobiernos de un partido a otro, que confirma la vigencia de la democracia, no ha significado un cambio trascendente en materia de honestidad, compromiso con la transparencia y el combate a la corrupción. El resultado de la elección presidencial de 2018 se explica fundamentalmente en la expectativa de que existiera en México un gobierno comprometido y actuante contra la corrupción. De hecho, incluso años antes de estas elecciones, se configuró un marco legal nacional denominado "Sistema Nacional Anticorrupción" en el que los gobiernos locales tienen una responsabilidad específica para garantizar su éxito como los ciudadanos lo esperan.

Fortalecimiento Municipal, AC y la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca organizan este Seminario Nacional del Sistema Municipal Anticorrupción el cual se llevará a cabo los días 8 y 9 de Noviembre de 2019 en Oaxaca.

En nuestro seminario, vamos a trabajar para conocer el SNA, sobre todo a nivel municipal, entender la etapa de implementación en la que nos encontramos e identificar los principales retos para su éxito futuro, que sin duda es el ÚNICO escenario que esperan los Mexicanos.

Los participantes tendrán la oportunidad de aprender y reflexionar sobre temas relevantes para la gestión municipal en nuestro país, como son:

- El Sistema Anticorrupción, Rol de las Autoridades Estatales y sus Alcances
- El Papel de la Sindicatura y la Contraloría Municipal en el Combate a la Corrupción
- La Importancia de la Revisión del Gasto y las Cuentas Públicas
- El Rol de los Gobiernos Locales en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas
- Facultades de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción

Le invito a participar en este importante encuentro. Estamos a sus órdenes en el teléfono sin costo: 01 800 788 6497 y en el correo: contacto@fortamun.org

Atentamente,
Lic. José Oscar Vega Marín
Presidente de Fortalecimiento Municipal A.C.

10 FORTAMUN

FORTAMUN
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL A.C.
10 AÑOS DE EXPERIENCIA
Seminario Nacional:
Sistema Municipal Anticorrupción
Oaxaca
Noviembre 2019

OF: FORTA/117/2019

04 de Octubre de 2019, Mexicali, Baja California

M.A.C. MA. GUADALUPE SALAZAR CONTRERAS
REGIDOR MUNICIPAL DE ZACATECAS CAPITAL

Por este medio me es grato hacerle llegar un cordial saludo, así mismo comunicarle que Fortalecimiento Municipal AC, es una organización privada, sin fines de lucro y plural, apartidista, que trabaja desde hace 10 años en la promoción de eventos de capacitación y misiones de estudio para fortalecer la gestión, comunicación y las relaciones institucionales de los Gobiernos Municipales en México.

Uno de los elementos fundamentales de esta transición inacabada es el concepto integral de combate a la corrupción. En muchos casos, pareciera que la transición de los gobiernos de un partido a otro, que confirma la vigencia de la democracia, no ha significado un cambio trascendente en materia de honestidad, compromiso con la transparencia y el combate a la corrupción. El resultado de la elección presidencial de 2018 se explica fundamentalmente en la expectativa de que existiera en México un gobierno comprometido y actuante contra la corrupción. De hecho, incluso años antes de estas elecciones, se configuró un marco legal nacional denominado "Sistema Nacional Anticorrupción" en el que los gobiernos locales tienen una responsabilidad específica para garantizar su éxito como los ciudadanos lo esperan.

Fortalecimiento Municipal, AC y la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca organizan este Seminario Nacional del Sistema Municipal Anticorrupción el cual se llevará a cabo los días 8 y 9 de Noviembre de 2019 en Oaxaca.

En nuestro seminario, vamos a trabajar para conocer el SNA, sobre todo a nivel municipal, entender la etapa de implementación en la que nos encontramos e identificar los principales retos para su éxito futuro, que sin duda es el ÚNICO escenario que esperan los Mexicanos.

Los participantes tendrán la oportunidad de aprender y reflexionar sobre temas relevantes para la gestión municipal en nuestro país, como son:

- El Sistema Anticorrupción, Rol de las Autoridades Estatales y sus Alcances
- El Papel de la Sindicatura y la Contraloría Municipal en el Combate a la Corrupción
- La Importancia de la Revisión del Gasto y las Cuentas Públicas
- El Rol de los Gobiernos Locales en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas
- Facultades de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción

Le invito a participar en este importante encuentro. Estamos a sus órdenes en el teléfono sin costo: 01 800 788 6497 y en el correo: contacto@fortamun.org

Atentamente,
Lic. José Oscar Vega Marín
Presidente de Fortalecimiento Municipal A.C.

10 AÑOS FORTAMUN

FORTAMUN
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL A.C.
10 AÑOS
Seminario Nacional:
Sistema Municipal Anticorrupción
OAXACA
Noviembre 2019

OF: FORTA/113/2019
04 de Octubre de 2019, Mexicali, Baja California

T.A.E. RUTH CALDERÓN BABUN
SÍNDICA MUNICIPAL
ZACATECAS CAPITAL

Por este medio me es grato hacerle llegar un cordial saludo, así mismo comunicarle que Fortalecimiento Municipal AC, es una organización privada, sin fines de lucro y plural, apartidista, que trabaja desde hace 10 años en la promoción de eventos de capacitación y misiones de estudio para fortalecer la gestión, comunicación y las relaciones institucionales de los Gobiernos Municipales en México.
Uno de los elementos fundamentales de esta transición inacabada es el concepto integral de combate a la corrupción. En muchos casos, pareciera que la transición de los gobiernos de un partido a otro, que confirma la vigencia de la democracia, no ha significado un cambio trascendente en materia de honestidad, compromiso con la transparencia y el combate a la corrupción. El resultado de la elección presidencial de 2018 se explica fundamentalmente en la expectativa de que existiera en México un gobierno comprometido y actuante contra la corrupción. De hecho, incluso años antes de estas elecciones, se configuró un marco legal nacional denominado "Sistema Nacional Anticorrupción" en el que los gobiernos locales tienen una responsabilidad específica para garantizar su éxito como los ciudadanos lo esperan.

Fortalecimiento Municipal, AC y la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca organizan este Seminario Nacional del Sistema Municipal Anticorrupción el cual se llevará a cabo los días 8 y 9 de Noviembre de 2019 en Oaxaca.

En nuestro seminario, vamos a trabajar para conocer el SNA, sobre todo a nivel municipal, entender la etapa de implementación en la que nos encontramos e identificar los principales retos para su éxito futuro, que sin duda es el ÚNICO escenario que esperan los Mexicanos.

Los participantes tendrán la oportunidad de aprender y reflexionar sobre temas relevantes para la gestión municipal en nuestro país, como son:

- El Sistema Anticorrupción, Rol de las Autoridades Estatales y sus Alcances
- El Papel de la Sindicatura y la Contraloría Municipal en el Combate a la Corrupción
- La Importancia de la Revisión del Gasto y las Cuentas Públicas
- El Rol de los Gobiernos Locales en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas
- Facultades de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción

Le invito a participar en este importante encuentro. Estamos a sus órdenes en el teléfono sin costo: 01 800 788 6497 y en el correo: contacto@fortamun.org

Atentamente,
Lic. José Oscar Vega Marín
Presidente de Fortalecimiento Municipal A.C.

10 FORTAMUN

Y el Dr. Manuel Castillo aparece en la solicitud, falta nada más su rúbrica, pero me imagino que es porque llego apenas".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muy bien, ¿algo más de la correspondencia?".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Sería cuanto, y recordarles que se encuentra inscrito".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Previo a que de lectura a los asuntos generales, en este punto para que quede subsanado el artículo 119 de este, 120 de este Reglamento Interior del Ayuntamiento, tendrán la comisión de poder acudir a este seminario los Regidores quienes así lo deseen, y la Síndica Municipal para que participen en el Seminario Nacional Anticorrupción, el cual se celebrará en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca, ya con ello tendrán ustedes la comisión debidamente otorgada y no hay ningún inconveniente al respecto, aunque se sesione estarían justificados, sí es que es parte, ahora sí señor Secretario, continúe con la lectura de los asuntos generales debidamente registrados".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán:
"Como primera participación se tiene registrado al Contralor Municipal, en segunda participación la Regidora María Guadalupe Salazar y tercera participación el Regidor Juan Manuel Solís".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Damos inicio con la participación del Contralor de este Municipio, el Contador Francisco Rivera, referente al asunto general registrado del tema Informe Trimestral, adelante Contralor".

El C. Contralor Municipal, Lic. José Francisco Rivera Ortiz:
"Con su permiso Presidente, Síndica, Regidores y Regidoras, mi solicitud iba en función a que el día 28 de septiembre en sesión de Cabildo el Regidor Manuel Castillo comentaba que desconocía si había una entrega de los informes trimestrales, desde el primer trimestre de esta administración, el último del 2018 el 30 de enero fue entregado a la Secretaría de Gobierno, el segundo del primer trimestre de este año fue entregado el 16 de abril a la Secretaría de Gobierno y el tercero, de igual manera fue entregado a la Secretaría de Gobierno, y el cuarto fue entregado ya personalmente derivado a una falta de coordinación del área de correspondencia del Secretario, con el mismo Secretario tomamos la decisión de entregárselo al Secretario un servidor de manera personal, y entonces haré un análisis muy exhaustivo, aquí están entregados la Pleno los cuatro informes trimestrales, y también escuchaba que el Regidor quería que pudiéramos participar más, encantados de poder participar en lo que indique el Ayuntamiento, también me hizo una solicitud por escrito, misma que le comento que le puedo entregar los

acuses debido a que los informes son entregados al Pleno, y ya ustedes aquí me dicen si hacemos mesas de trabajo o qué indicación me puede dar el Ayuntamiento en Pleno, al igual me hizo un escrito solicitándome las actividades que tiene la Contraloría con las diferentes Secretarías, le comento, las tenemos plasmadas en el POA, pero ahorita daré lectura. Y también en el tema de auditoría, evolución y seguimiento, voy al mes de junio debido a que no me han entregado julio, agosto y septiembre, porque no ha pasado aquí por Cabildo, entonces eso es lo que no pude el gasto público sesionar, entonces daré lectura de manera muy rápida, el área de Auditoría, Evaluación y Seguimiento está de encargada la Contadora Martha Leticia, esto lo haré muy rápido:

En el tipo de acciones que tenemos, tenemos la recepción de la Declaración de Situación Patrimonial inicial a los Servidores Públicos, en todos los cuatro trimestres tenemos 313, la recepción de la Declaración Patrimonial Modificación a los Servidores Públicos tenemos 247, y Recepción de la Declaración de Situación Patrimonial de Conclusión a los Servidores Públicos tenemos 32, en la Verificación Física Documental del Personal de Nuevo Ingreso, tenemos una actividad cada trimestre 4, en la revisión administrativa financiera y de control interno, que tiene que ver con la verificación de cobro conforme a la Ley de Ingresos vigente o revisión del consecutivo de los recibos de ingreso, elaboración de acta y (inaudible) de formas valoradas y las recomendaciones emitidas como son la Actualización de Unidad de Medida de Actualización la UMA y la Actualización de Aprobación del Manual de Normas y Políticas del Gasto y la Actualización de la Plantilla del Personal y la Verificación del Parque Vehicular y Personal de Nuevo Ingreso ahí tenemos 54 acciones, en la verificación de recibos cancelados y depósitos bancarios de los ingresos recaudados tenemos 267 acciones, la supervisión e intervención en los procesos de entrega-recepción individual a las áreas de Administración Municipal tenemos 38 intervenciones, en el registro del padrón de proveedores tenemos 273 registros, en el registro del padrón de contratistas tenemos 192 registros, y el arqueo a cajas Fiscales y fondos revolventes tenemos 159, también les informó que tenemos dos auditorías en curso una a la Dirección de Recursos Humanos y otra al Departamento de Adquisiciones.
Eso es en el área de Auditoría Evaluación y Seguimiento, en la Dirección Jurídica y Responsabilidades Administrativas, tenemos de entrada a la Licenciada Claudia Vázquez que me hizo la siguiente tarjeta informativa:
Con la creación del Sistema Nacional anticorrupción se crea la Ley General de responsabilidades administrativas que entra en vigor en fecha 19 de julio del año 2017 con la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas quedarán abrogadas la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, los egresos públicos así como todas aquellas imposiciones que se opongan a lo previsto en la Ley General, es por ello que a efecto de armonizar todos los niveles de Gobierno con el Sistema Nacional Anticorrupción se lleva a cabo la reestructuración Orgánica de la Secretaría de la Contraloría Municipal, la cual fue aprobada por el Cabildo de la Administración 2017-2018 mediante punto de acuerdo AHAZ/301/2018 siendo publicada en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas de fecha 14 de julio del 2018, lo anterior es parte aguas para el buen desempeño de este órgano interno de control cumpliendo con las figuras esenciales para (inaudible) de procedimientos de responsabilidad administrativa observándose para toda actividad de investigación sus principios de Legalidad, Imparcialidad, Objetividad, Congruencia, Verdad Material y Respeto a los Derechos Humanos, dando así cumplimiento con la estructura orgánica necesaria para realizar las funciones correspondientes, gracias a la reestructuración mencionada esta Dirección ha podido dar seguimiento a los probables hechos constitutivos de responsabilidad administrativa iniciando las investigaciones correspondientes para cada caso concreto a continuación señaló en resumen de actividades

desempeñadas dentro de la Dirección Jurídica y responsabilidades administrativas comprendidas del 16 de septiembre del 2018 a la fecha.

Inicio de investigaciones por probables hechos constitutivos de faltas administrativas 34, acuerdos de improcedencia conclusiones sobre seguimiento 21, sanciones emitidas por la Secretaría de Contraloría por faltas no graves 4, asuntos de faltas graves remitidas al Tribunal de Justicia Administrativa 3, investigaciones en curso 4, substanciación por omisión e incumplimiento de declaraciones patrimoniales 6, implementación de medidas de apremio impuestas 1, atención y seguimiento de recursos promovidos por servidores públicos sancionados 4, además de la sustanciación del procedimiento de responsabilidad administrativa, la Dirección Jurídica, y de responsabilidades interviene en los procesos de aclaración de entrega recepción de las áreas que integran la administraciones municipales desahogo de solicitudes de intervención para la solución de conflictos y aclaraciones dentro de la Administración hacia la ciudadanía afectada o implicada, cabe hacer mención que de acuerdo a las facultades conferidas a este órgano interno de control contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas entrada en vigor a partir del 19 de julio del 2017 y de acuerdo a la supremacía de las leyes por ser de orden público y de observancia General en toda la república es necesario e imperioso que las acciones impuestas por esta autoridad sean aprobadas por quienes conforman el Cabildo sustento legal (inaudible) en los artículos 1,9 fracción segunda y 10 de la Ley mencionada líneas arriba, pero sin embargo si así me lo indica el Ayuntamiento puedo darles a conocer las acciones que hemos impuesto porque antes si era necesario que las faltas pasarán a aprobación del Cabildo por el comentario que hacia el Regidor en aquella sesión, en relación a la Dirección de Contraloría Social está el Licenciado José Manuel qué es el encargado de la Dirección el cual tiene en comités constituidos en cuestión de Contraloría Social un total de 39, en la capacitación de la contraloría social de esos 39, tiene 42 porque hubo algunos que tuvo que darle 2 capacitaciones y el seguimiento a esos comités tiene 97, qué tiene que ver con la obra pública en el tema de quejas y denuncias en la modalidad de WhatsApp, a también cabe hacer mención que Zacatecas es el único municipio que tiene el sistema de atención ciudadana que tiene que ser WhatsApp internet presencial o de manera por el buzón es el único municipio que lo tiene, entonces dentro de estas quejas de WhatsApp tiene 96 asuntos, 80 asuntos concluidos los demás en proceso, en la modalidad de la página web que engloba las quejas de denuncias y peticiones tiene un total de 256, tiene 126 asuntos concluidos tiene 40 asuntos improcedentes y los demás están en proceso, los reportes de servicios públicos qué hacen de manera presencial, tiene 30 en todo su cuarto trimestres los 30 concluidos satisfactoriamente, quejas captadas en buzón tiene 22 y las dos están concluidas satisfactoriamente, en quejas presenciales tiene 27, 17 concluidas y 10 en proceso, en este en este rubro de participación ciudadana y con el propósito de elevar los trámites y servicios que presta la Administración Municipal se realizaron dos evaluaciones por medio del programa usuario simulado, emitiendo observaciones y recomendaciones para mejorar la atención al público bajo los principios de eficacia y eficiencia, por su parte los departamentos eventualmente solventaron las observaciones, también el personal se capacitó en atención al ciudadano en el sector público y asesoría en materia de Contraloría y también en el Sistema Nacional de competencias impartido por INSELCAP, por último en la Dirección de Auditoría de Obras y Servicios Públicos está encargado el Ingeniero Francisco Romo, les comento lo siguiente, el siguiente resumen.

Al inicio de la presente Administración y con la finalidad de llevar a cabo las acciones de verificación y supervisión de la obra pública que ejecuta la administración pública municipal en coordinación con la secretaría de Obras Públicas para coadyuvar el cumplimiento de los programas en el ejercido de los recursos públicos a través de memorándum número SCM-

880/2018 de fecha 28 de septiembre del año 2018 se le hizo del conocimiento al titular de la Secretaría, de las acciones de verificación al personal de este órgano interno de control desarrollaría vienen también todo el fundamento legal, con respecto a la obra pública las acciones de verificación del programa (inaudible) de esta órgano interno de control se desarrollan durante las distintas etapas de planeación, programación presupuestación, contratación, y ejecución, para el cumplimiento de lo señalado a continuación se citan algunas acciones de verificación y revisión de la obra pública, que desarrolla el personal de esta Secretaría de la Contraloría:

1.-Todo gasto que se programe realizar para la ejecución de la obra pública y servicio relacionado con esto deberá contar con la aprobación de los recursos necesarios.

2.-Se revisan los procesos de planeación programación y presupuestación para lo cual se verifican los expedientes técnicos completos integrados.

3.-Durante la revisión del expediente técnico se verifica que los presupuestos de las obras presupuesto base sean elaborados tomando en cuenta todos los factores que intervienen en su realización.

4.-Se revisan los procesos de contratación que los mismos se lleven a cabo con estricto cumplimiento a las disposiciones normativas aplicables.

5.-Las obras y servicios relacionados con estas de carácter que sean contempladas mediante el procedimiento de licitación pública y de invitación a cuando menos tres personas.

6.-Se revisan los contratos así como los convenios modificatorios que se realizan a los mismos.

7.-Además se verifica que los catálogos de conceptos de las obras contratadas correspondan con los catálogos de conceptos de los proyectos aprobados.

8.-En la ejecución de la obra pública se verifica con oportunidad se ponga a disposición del contratista el inmueble donde se desarrollarán los trabajos.

9.-Con respecto a la bitácora electrónica y seguimiento de obra pública cada auditor de obra pública adscrito a la Contraloría cuenta con las claves de acceso otorgadas por la función pública Federal.

10.-Se verifica el cumplimiento de las reglas de operación y lineamientos específicos, emitidos por las dependencias normativas.

11.-Se asiste a la entrega recepción de las obras verificando que estén concluidas conforme a las especificaciones contratadas.

12.-Se verifica el finiquito de las obras que se haya realizado en cumplimiento con la ley en la materia. 13.-Se verifica y se le da seguimiento a los procedimientos que se restauran.

14.-Se revisan los expedientes unitarios de cada obra.

15.-Las demás acciones que sean necesarias del proceso de verificación de la ejecución de la obra pública.

Como resultado de la intervención y la verificación de la obra pública, se emiten de manera preventiva y con oportunidad los informes con las observaciones y recomendaciones, los que se hacen llegar a las áreas responsables con la finalidad de que sean atendidos en los tiempos establecidos dándoles su seguimiento correspondiente, en materia de servicios públicos municipales se han llevado a cabo las revisiones de las unidades de mantenimiento dándole continuidad a la auditoría de Bacheo hidráulico y programando una más en el mantenimiento de alumbrado público, misma que se encuentra en proceso, de las obras verificadas a cargo de la presente administración municipal se tiene el ejercicio fiscal 2018, un total de 41 obras con un importe total de $59'249,316.00, de las obras de esta administración dan un importe de $36'647,907.00 que son 62 obras, y en un resumen tenemos revisión de obra pública en todos estos 4 trimestres 46, revisión de (inaudible) generadas y tramitadas para pago sobre los trabajos ejecutados de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas 166,

seguimiento permanente a la ejecución de la obra pública realizando visitas de inspección durante su proceso de ejecución, durante todos estos cuatro trimestres 989 visitas, participación en los eventos de entrega de las obras públicas 28 y participación en los procesos de contratación 21, revisión al mantenimiento de los servicios públicos municipales 5, y revisión de los programas federales 6, cabe declarar que dentro de las actividades realizadas reflejadas dentro del cuadro anterior en los informes trimestrales no se reflejan las acciones de las visitas de inspección, la participación de los eventos de entrega recepción, y la participación en los procesos de contratación, ya que el informe Trimestral se elabora en base a los lineamientos y formatos que son entregados por la Auditoría Superior del Estado los cuales se concreta básicamente aspectos revisados, todo eso es un resumen de los 4 informes trimestrales, no sé si hay alguna otra situación o que el Ayuntamiento quiera que se establezcan mesas de trabajo, estoy a lo que indique el Ayuntamiento".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias contralor de esta Ayuntamiento de Zacatecas, el Contador Francisco Rivera, alguien de ustedes desea intervenir en este punto de asuntos generales, cedemos el uso de la voz conforme se están registrando al Doctor Manuel Castillo Romero y al Lic. Juan Manuel Solís Caldera, adelante Dr.".

El C. Regidor, Dr. Manuel Castillo Romero:
"Con su venia Señor Presidente, bueno antes que nada agradezco el informe, pero creo que, bueno es de manera general y en lo particular si necesitaría esa información para hacer el análisis en lo personal sobre las actividades realizadas que estaban llevando a cabo, sin embargo en este informe, lo que escuché son los procedimientos, nada más, veo procedimientos como la verificación, como viene siendo la revisión, y como viene siendo un desarrollo de actividades que están llevando a cabo, sin embargo, a mi si me gustaría, ver algunas opiniones positivas o negativas y sobre todo informaciones directamente en cada Secretaría, he visto y como usted se ha dado cuenta Contralor tenemos muchas discusiones aquí, sí, aquí en Cabildo y sobre todo tenemos discusiones sobre procesos administrativos, sí, mi pregunta es y sobre todo ahorita llevaron a cabo, discusiones sobre todo en Obra Pública, sí, porque nos están llevando a cabo esos procesos administrativos y aquí los mismos Regidores están diciendo que la Secretaría de Obras Públicas no está funcionando, entonces, mi pregunta es, ¿usted qué opinión tiene sobre el funcionamiento administrativo de las Secretarías en este caso como a la Secretaría de Obras Públicas y cómo las evaluarían? por otra parte tenemos algunas opiniones directamente en la Síndicatura digo bueno a través de la Comisión de Hacienda, donde llevamos varias opiniones en el sentido de la Cuenta Pública, ¿usted tiene observaciones de la Cuenta pública para mal? y si las tiene para mal porque no nos advierte y usted ahorita está aquí directamente en Cabildo y si las tenía detectadas por qué no los informa, porque creo que es una irresponsabilidad de no informar porque en cierta manera nosotros estamos tomando decisiones, sí, y en base a eso pues éste pues en cierta manera sabes yo lo veo así, háganse bolas y ustedes a ver cómo salen, yo lo que busco son acciones preventivas y no correctivas, entonces es cuánto señor Presidente".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias señor Regidor alguien más desea bueno se había registrado previo a que le dé respuesta el Contralor? permítame Sergio, se registró el Regidor Manolo Solís, haga su comentario y ya que puedan dar respuesta a ambos comentarios".

El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera:
"Bueno yo si quiero comentar que te felicito Contralor de que estés aquí presente tengo el desconocimiento si algún otro contralor llegó a presentar su informe como tal presencial, y es muy lamentable de que se generó el comentario en una sesión pasada de que no habías presentado tus informes, y al final de cuentas si se presentaron en tiempo, si se presentaron a la Secretaría de Gobierno y la cual lo lamento, muy lamentablemente de que nunca se presentó aquí en Cabildo, entonces en eso tú estás cumpliendo en tiempo y forma como lo demanda la Ley y eso es lo que me preocupa no, la que no se llevó a conocer en su momento esas observaciones y como yo también eh sido muy muy claro en cómo llevar las finanzas que sean transparentes pues bueno ya hubo un comentario en las sesiones pasadas de que el Contralor debería de estar presente en las sesiones, debería de comparecer el Contralor y los Secretarios y solicite que también en esas comparecencias el Contralor también estuviera presente, todo esto es para abonar a todas las dudas que llevamos desde las Comisiones digo yo siempre he mencionado que debe de estar presente el Contralor pero pues bueno parece que lo digo al viento, entonces la verdad sí me gustaría conocer de una manera ya más, este clara todo lo que acabas de comentar de que tu informe si quisiera que me lo hiciera llegar y ya darle seguimiento, también es una parte muy lamentable que como Regidor yo esté solicitando por medio del IZAI información y también te esté mandando yo a ti para cada información que solicite te estoy también haciéndote una a ti de manera personal, no como en atención para que también tú me lleves esa información, entonces es muy lamentable eso que un mismo miembro del Cabildo tenga que buscar otras instancias y no sea de una manera tan directa como se puede dar con un Secretario, entonces la verdad abonaría en el que si se estuviera presente a partir de ahora en las sesiones y también de manera preventiva de todas las observaciones que tú tienes, para poder desde la comisión solventarlo para que las mismas secciones no se estén discutiendo temas que tú pudiste observar y así evitar este que se estén llevando cómo lo dije al principio de la Sesión se esté llevando parches entonces queda ahí pendiente una comparecencia como tal, de todos estos informes y de las secretarios qué como lo comenté y lo vuelvo a repetir debe estar presente el Contralor seria cuánto".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias señor Regidor ¿desea hacer uso de la voz señor Contralor? desea hacer uso de la voz Contralor? le cedemos el uso de la voz al contralor de este municipio adelante".

El C. Secretario de la Contraloría Municipal, Lic. José Francisco Rivera Ortiz:
"Si por alusiones personales presente, traté de ser muy concreto para porque vieran en asuntos generales la verdad la información es bastante por eso les pedí aquí a cada uno de mis encargados de Dirección al Secretario Técnico y al Coordinador que estuvieran aquí presentes,

me imposibilita darle a cada uno de los Regidores los informes debido a que tienen datos personales, lo único que la ley me faculta es darlo al Ayuntamiento, que el Ayuntamiento me mandate mesas de trabajo, y de estas mesas de trabajo poder ver algunas situaciones, porque como lo comenté en las quejas pues vienen direcciones de ciudadanos nombres de ciudadanos bien en este, montos de contratistas tengo algunas observaciones que podríamos ir viendo en cada una de las Comisiones lo que me mandatase pues el Ayuntamiento, de hecho se lo comento por no, le había hecho su escrito porque hasta el día de ayer entregue el cuarto trimestre a la auditoría, lo entregue el viernes con el Secretario de Gobierno, pero ahí por eso aquí me da gusto pues que el regidor Manuel haya tenido ese desconocimiento y ofrezco una disculpa por no haber hecho ese procedimiento del primer trimestre porque aunque la ley no me obliga hacerlo de esta manera creo que es lo más transparente muy orgulloso de que esté Cabildo me haya hecho Contralor, pero más orgulloso del equipo tan profesional que tengo, la verdad este mi respeto para todo el equipo de trabajo la verdad es que cómo lo traté de ser muy breve pues pero la verdad es que está muy desglosado el tema, y en relación al comentario que me hacía a la Secretaría creo que bueno en esta sesión de la primera que asisto la que se mencionaba era la Secretaría de Desarrollo Urbano, que ahí sí no he entrado al tema de la revisión de los de los permisos de construcción si me pasan vista de los fraccionamientos no me han pasado vista ayer estábamos en la Auditoría Superior del Estado, donde nos notificaban una observación por y $15'000,900.00 pero de la Administración del 2010 de una área de donación de Ciudad Argentum, yo le decía a la Auditora oiga pues eso ya está prescrito, yo tuve la fortuna de ser Regidor en el 2010 pero eran la administración del 2007 al 2010, le digo pues de entrada está prescrito deberían de haberlo hecho antes porque decían que era un fraccionamiento residencial qué es el 12% en aquella Legislaciones y únicamente dieron el 10 entonces de entrada la auditoría ahí lo hace del 2018, pero de una manera ya prescrita no, entonces ya entraríamos en esa dinámica como ustedes me lo indiquen, porque yo entrego todo al Secretario de Gobierno para el Ayuntamiento, ya me dicen como cuál sería la mecánica porque, digo ustedes son el máximo órgano de gobierno no pero la ley me imposibilita a entregárselos a cada uno únicamente al pleno y hacer mesas de trabajo de cada una de las Secretarías, si traemos bastantes acciones preventivas, la verdad es que somos 25 miembros los que estamos ahorita, si en aquella reingeniería se planteaba más personal y ahorita si me lo permiten de manera muy breve también se los hago saber pues nuestro presupuesto es del punto 10% que son $566,000.00 la petición que les hago pues ahorita es de que pudiera subir a otros $234,000.00 más, que son para otra 7 computadoras, mobiliario, son cosas muy concretas que luego pasar aquí al pleno pudieran también apoyara y el tema de la de la Contraloría, pero si hay que usted me indiquen cuál sería la mecánica para revisar desde el primer trimestre si ustedes así gustan verdad, pero sí estoy imposibilitado en darle al informe a cada uno de los Regidores por los datos personales que contienen cada uno de ellos, sería cuando".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias Contralor del Municipio, ¿alguien más desea hacer uso de la voz en este punto? el Doctor Manuel Castillo, adelante Regidor".

El C. Regidor, Dr. Manuel Castillo Romero:

"Nada más reiteró mi pregunta Contralor, ¿qué opinión tiene sobre la Cuenta pública que se presentó ahorita abril mayo y junio y si hay algunas observaciones negativas porque no las menciono en su momento antes de inclusive antes de la votación? yo lo veía aquí pues desconocía y en cierta manera esa es una situación y la otra, la, ¿qué opinión tiene sobre el funcionamiento administrativo, ya que aquí nos estuvimos o se estuvieron quejando algunos Regidores sobre la Secretaría de Obras Públicas y cómo la evaluaría? sí, si usted me puede decir sabe que el valor con 10, 8, 9, 10, o de acuerdo a su percepción, o más bien con sus documentos o lo que haya sido objetivamente".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias Regidor, ¿desea hacer uso de la voz? adelante Contralor de este Ayuntamiento de Zacatecas".

El C. Secretario de la Contraloría Municipal, Lic. José Francisco Rivera Ortiz:
"Sí disculpe, efectivamente si se me pasó esa pregunta, este efectivamente la Síndico en algunas ocasiones ha auxiliado al personal de la Contraloría y efectivamente me llevo el mes de abril mayo y junio lo estuvimos revisando, en estos meses no encontramos ninguna situación que informar, este sí hay cuestiones pues en el tema de obra de esos mes que viene en el informe trimestral, hay por eso era también la disculpa que si quieren que la mecánica sea que venga el informe por mes o que venga el informe por trimestre pues yo lo que indiquen el Ayuntamiento en su mayoría, verdad pero no podrían cómo intervenir si no me ponen en el orden del día, ahorita porque el Secretario me informó pues, y la verdad te agradezco por tu preocupación porque una vez hablamos por teléfono bastante tiempo en relación a Obras Públicas de unas obras que se denunciaron las cuales ya se regularizaron, las cuales hay un procedimiento en contra del ex Funcionario ya está por salir ahí el dictamen, entonces, ahora mi comentario es muy subjetivo porque ahí están los documentos que avalan las observaciones, pero, la verdad es que mi comentario subjetivo sería un 8, en esa respondiendo y siendo claro a eso, pero mi comentario es subjetivo porque los documentos ahí están, pero de todos modos te lo contestó y a final de cuentas yo comentaba de la que se estaban (inaudible) hace rato era de Desarrollo Urbano, porque tenía que ver con los fraccionamientos y como te lo comentó la verdad es que en los fraccionamientos hasta el día de ayer me entró en la preocupación al ver que la auditoría a esta administración le hace una observación por $16'000,000.00 de algo que está prescrito y no tiene que ver ni siquiera con la Administración pasada".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias Contralor para desahogar el tema de nueva cuenta el Regidor Manuel Castillo".

El C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero:
"Yo hago otra vez la pregunta Cuenta Pública ¿qué observaciones encontró con respecto a la Cuenta pública de abril, mayo y junio que han más o menos ya entendí que usted le da una

calificación de 8 en el proceso administrativo de Obras Públicas quiero entender, no, pero directamente con la Cuenta pública porque ahorita hubo algunos compañeros que votaron en contra, porque ellos manifestaron que había algunas anomalías o irregularidades, pero usted qué opinión tiene".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Vamos a dar el uso de la voz al Contralor si, a estado este dialogo estamos en asuntos generales es la gran diferencia de los puntos del orden del día, cuando hay una, una, una ronda una y una segunda ronda aquí, pero bueno les pediría fuera lo más concreto que pudiesen por respeto también a los demás Regidores y Regidoras".

El C. Secretario de la Contraloría Municipal, Lic. José Francisco Rivera Ortiz:
"Sí cómo no, esté con el respecto pues, si el ayuntamiento lo indica podríamos analizar ese trimestre que se votó para detallarte y no detallar pues a todo el Ayuntamiento o a quien me indicaran que observaciones existen en la Cuenta pública, porque tendría que ahorita leértelos, ahorita traté de ser muy concreto en su generalidad, pero nosotros alguna anomalía fuerte no, lo que comentaban ahorita que si me pasan a mí la nómina, me la pasan 5 días después de que se paga, si me pasan el tema de los asimilados la Sindica me comentó que me va a pasar vista me lo dijo ayer, para poder revisar, efectivamente el reporte de actividades de cada uno de sus asimilados, ese la verdad de que no los hemos solicitado, ya a raíz de esta reunión, pues también lo solicitaré por escrito para poder entrar a revisar ese rubro pues".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Ok, entonces de manera puntual en este análisis que comenta el Regidor de la Cuenta Pública del mes de abril, Mayo, Junio 2019 hay observaciones graves o no las hay".

El C. Secretario de la Contraloría Municipal, Lic. José Francisco Rivera Ortiz:
"No, traemos el tema pues de observaciones que traen continuidad de las obras del 2018, pero que encuadran en la fecha que podría como lo comento pues detallarlo en una mesa de trabajo para ya tenerlo".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Bien, muchas gracias Contralor, damos tiempo y respeto también que los demás compañeras y compañeros a el Regidor o la Regidora Lupita Salazar, sesiones de Cabildo y su conducción".

La C. Regidora, M.A.C. Ma. Guadalupe Salazar Contreras:

"Muchísimas gracias por el uso de la voz".

El C. Regidor, Dr. Manuel Castillo Romero:
"Para concluir el punto, ¿desea hacer uso de la voz? para clarificar, adelante Ingeniero".

El C. Regidor, Ing. Gregorio Sandoval Flores:
"Si, nada más que sea una conclusión, que se turnen las observaciones de la Sindica a la Contraloría para que se haga la investigación".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Bien, entonces que se tenga esta mesa de trabajo y se turne las observaciones que aquí la señora Síndico nos dio a conocer después de haber aprobado la Comisión de Hacienda para que ustedes también tenga esa información y nos pueda dar una retroalimentación y así también responder a los cuestionamientos del señor Regidor Manuel Castillo, ahora sí, señora".

La C. Regidora, M.A.C. Ma. Guadalupe Salazar Contreras:
"Muchísimas gracias, agradezco la oportunidad de expresarme, la verdad es muy importante, que yo exhorte al Secretario de Gobierno a que modere sus intervenciones, ¿porque? él ha sido muy claro que una de sus obligaciones es evitar que se conviertan diálogos como si se puede en asuntos generales, que lo acaban de mencionar y no nos empantanemos en un, dando círculos en una misma idea, y darle economía procesal pero muchas veces a nosotros se nos impide aportar, y estoy segura que todos y cada uno de los presentes tenemos algo que abonar a los temas y sin embargo ya no hay una tercera ronda o se nos terminó el tiempo y él sí ha dicho que es por informar, y sì hay un vacío en la Ley, pero entonces ahora resulta que las atribuciones del Secretario están por encima del de las autoridades, y, voy de acuerdo que a nosotros tiene que haber un protocolo respetable con tiempos y plazos, que es su obligación moderarnos y irnos conduciendo el uso de la voz, junto con el señor Presidente como en este momento que hace que nos otorga el uso de la voz, más sin embargo a veces el otro día incluso nos dio una gran explicación muy completa y muy acertada acerca de desarrollo social pareciendo defensora de la secretaría actual defensor perdón me equivoqué del género de la secretaría actual y nosotros de alguna manera entonces estamos mutilados a la manera de expresarnos y lo entiendo que es para ser más ágiles y ejecutivas las reuniones, pero entonces por qué otras personas si pueden aportar como el secretario también quiero decir qué no debemos de hacer, dar nuestra opinión de una manera muy personal porque no tiene valor y le estamos quitando la oportunidad de decir cosas que si estás concretas y en apego a derecho, aquí se mencionó por parte del secretario y por uno de nuestros compañeros, que los comentarios son estériles no deben de denostar algún comentario hecho por alguno de nosotros, porque son aportaciones, porque algunas cosas si son importantes y otras no, como la clasificación y numeración del tipo de sesiones entre, aquí vienen bien tipificadas en extraordinarios ordinarias que hay errores humanos claro que tenemos esa tolerancia, todos somos humanos y cometemos errores, pero la

verdad es que porque algunas cosas les dan importancia y las consideran estériles y otras cosas que uno manifieste simple y sencillamente terminó también muy usado aquí a rajatabla ya no se nos permite, entonces yo sí exhorto a que ya no nos hagamos alusiones personales y también a que el Secretario, sé dediqué a conducirlos sin dar tanta información, yo sé que abona y reconozco su conocimiento y su experiencia y su perfil académico su alto nivel académico, aquí la situación es que siento que estamos en desequilibrio con lo que nosotros podemos aportar, también le quiero solicitar de una manera muy respetuosa que como dice el artículo 100 fracción tercera, nos comenté cómo va el punto de presentar en la primera sesión de Cabildo de cada mes, relación del número y contenido de los expedientes que se hayan turnado a comisiones dando cuenta de los resultados en el mes anterior y de los asuntos que encuentren pendientes, yo no recuerdo que se nos hayan presentado nada, es cuánto".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias Regidora Lupita Salazar y efectivamente el reglamento nos da a ustedes específicamente hablando de los Regidores hasta dos rondas, la primera 10 minutos la segunda 5 minutos es el tema de un reglamento, no hay límite para dar el uso de la voz con carácter informativo, ni tampoco por procedimiento por eso muchos de ustedes han solicitado la voz, con ese carácter informativo o de procedimiento, pero para poder nosotros generar la discusión, solamente tenemos dos rondas, si quiere tener una tercera pues habrá que reformar el reglamento o ponerla que no haya límites y así nosotros podríamos hasta que se agote y aquí ya decidan, pero actualmente son dos rondas 10 minutos y 5 minutos, para debatir el punto, la única voz que tiene el Secretario del Ayuntamiento es informativa, informativa y de procedimiento es lo único que él puede tener, y si lo exhorto a que no de valoraciones sobre alguna aportación de un Regidor, Regidora o la Sindica Municipal, para llevar obviamente el desempeño de esta sección lo más cordial posible, es parte de los reglamentos, se encuentra aquí la maestra presidenta de esta Comisión si desea pues hacer una, una mesa de trabajo y valorar si se puede incrementar el número de rondas o en qué sentido podríamos trabajar, actualmente son dos rondas no se ha acotado, hemos sido muy prudentes todos, pero nos hemos sujetado, a lo que está en el reglamento si ustedes desean una tercera cuarta quinta, pues será cuestión de modificarlo y con todo gusto lo aprobamos y serían las nuevas reglas de la Sesión de Cabildo, aquí el secretario del Ayuntamiento única y exclusivamente lleva la conducción que yo le indicó y tiene voz informativa y de procedimiento, de ahí en mas no puede valorar, no puede dar otro tipo de análisis a lo que ustedes están comentando como usted bien lo comenta Regidora adelante".

La C. Regidora, M.A.C. Ma. Guadalupe Salazar Contreras:
"Probablemente no me supe comunicar, yo no estoy en contra de cómo se está llevando a cabo, como dice las el reglamento que llevemos y se conduzcan, yo lo que digo es que para tener un orden, hay moderación de plazos, tiempos y las intervenciones de cada uno de los que estamos aquí, y una o dos oportunidades, y en eso yo estoy totalmente de acuerdo, de ninguna manera quiero que pase a, que se modifique el reglamento fuera de lo que digan los demás, o sea mi punto es que a mí muchas veces se nos ha coartado la posibilidad de expresarnos, han cerrado la sesión y han salido por esa puerta despidiéndose, y no entiendo porque siendo autoridades no se nos da la oportunidad que qué bueno que si el secretario puede tener de manera informativa,

yo sé que tiene muchos conocimientos y lo reconozco con sinceridad sin Sarcasmo pero también yo tengo muchos conocimientos en algunos temas y muchos compañeros en otros y no nos están permitiendo abonar a resolver, porque muchas cosas, si, muchas veces se nos ha cortado la oportunidad de hablar, y ahí están las pruebas escenográficas y la verdad también les solicitó que en vez de estar planchando los asuntos de otras Secretarias, qué se le agradece porque si nos informó muy bien, sí sabe mucho, como no si él fue la anterior Secretario, la reconozco su capacidad se enfoque a cumplir con él, por ejemplo el artículo la fracción 3 del artículo 100 de la Ley Orgánica del Municipio de Zacatecas, es cuanto".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Respeto sus comentarios Regidora no los comparto porque aquí a nadie aquí se le ha negado la participación si usted no se registra en la primera ronda o en la segunda y quiere hacer una tercera ronda no existe la posibilidad de una tercera ronda, es ahí cuando quizá hay algunas inconformidades, pero mientras usted cuando se abre el registro levanta la mano por supuesto que va a tener la oportunidad de hacer uso de la voz, en la primera o en la segunda ronda, una vez cerrando debidamente discutido y levanta la mano por procedimiento no podríamos, le solicito cuando se abran los registros desahogué todo su tema porque son 10 minutos y si no lo pudo desahogar en los 10 minutos están los 5 minutos posteriores en la segunda ronda y ya en asuntos generales sí también los registros obviamente podremos, pues seguir debatiendo sobre algunos puntos, pero ahí no se puede votar totalmente nada, son algunas de las precisiones que me gustaría realizar, si desea de nueva cuenta hacer uso de la voz con todo gusto si no pasaríamos a la intervención del regidor Manolo Solís, adelante Regidora".

La C. Regidora, M.A.C. Ma. Guadalupe Salazar Contreras:
"Una última intervención y yo solicité se le diera la instrucción al Secretario para que cumpla con la fracción 3 de eso no se me contestó nada, y la verdad también es en relación a que tuve que leer de manera rápida el justificante de alguien porque parece que aquí autoridades de primera y autoridades de segunda, dado que algunos criterios aplican para unas personas y para otras no nos son válidas, se ponen en Juicios hasta las cédulas profesionales de los Médicos entonces valórenlo, valoren lo que comentamos porque las interpretaciones personales aquí no tiene nada que intervenir ni deberían de tomar participación de esta mesa, insisto en fracción 3 artículo 100".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias Regidora respeto su comentario, más no coincido con él, o sea jamás hemos evaluado a alguien por su grado académico, ni denostado su profesión, cuando menos no se ha impulsado a hacer eso, o sea nadie está por encima de nadie, todos somos un órgano colegiado y es la máxima autoridad en sesión cómo estamos el día de hoy en este preciso momento, ¿desea hacer uso de la voz señor Secretario? para que dé respuesta a lo alusivo a la compañera Lupita Salazar o damos pie a qué hable el compañero Regidor, adelante Regidor Manolo Solís".

El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera:
"Bueno precisamente usted lo comentó Presidente aquí juntos somos el órgano colegiado y lo que la mayoría demandé, y así fue la aprobación cuando discutimos en la sesión donde precisamente se votó la mayoría y ganó una parte la aprobación del orden del día, y pues efectivamente, el Secretario no se condujo apegado a la Ley y no hubo ninguna justificación el por qué no se podría llevar en base al reglamento, entonces quiero que quede muy claro esa parte en esa misma sesión y aquí presente con el mismo Contralor, entonces aquí creo que de repente venimos a simular que cumplimos con la ley pero bueno cuando se quiere hacer el trabajo bien y de frente pues no parece, también es muy oportuno el comentario de meterle mano al reglamento interior, porque desde la misma comisión de servicios públicos y desde la misma comisión que estoy, que estoy como vocal en la de obra pues bueno ya solicité con anticipación, que instalemos una mesa de trabajo, en la cual precise qué tiene que conducirse todo por las comisiones, cuando se quiera contratar algún servicio en las de servicios públicos están contratando servicios externos y en el cual ni siquiera la misma comisión que yo soy el que la preside tengo el conocimiento de ella y ya tuvimos discusiones en la mismas sesiones aquí en Cabildo sobre ese punto, entonces todo esto es para abonar y como ya lo comentó, para después no estar subsanando Cuando ya no estemos aquí presentes, sino al contrario ahorita que estamos presentes podamos hacerlo y ese es el trabajo que debemos de hacer con el Contralor tenerlo a un lado, que tenerlo con todo el equipo y el gran equipo que tienen y la experiencia que tienen, que ellos mismos nos digan que qué es lo que debemos hacer y cómo debemos conducirnos no, entonces sobre la misma sesiones cómo se están llevando a cabo, bueno me resalta la misma hora en la que estamos comenzando esta sesión cuando se citó a las 5:30, son 15 minutos de tolerancia, y estamos comenzando 5:50, sobre otras sesiones hemos estado esperándolo señor Presidente más de hora y media, y eso habla del compromiso de cada uno de los compañeros que tenemos aquí en Cabildo que estamos comprometidos y queremos sacar los temas y es así, nos quedamos si, que no se cumpla el reglamento en cuestión de la hora, entonces por favor también hago el llamado de que si vamos a hacer realmente que se cumpla el reglamento pues comencemos desde ahí no, desde la puntualidad y el compromiso que tiene cada uno de los compañeros en esta mesa, sería cuánto".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias señor Regidor, ¿desea ser el uso de la voz Secretario?".

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M.G.P. Iván de Santiago Beltrán
"Pues muy brevemente ya no sé si hablar o no hablar porque luego dicen que, que les calificó no sé qué cosa, verdad, pero bueno, efectivamente en la Ley Orgánica, se menciona y en el reglamento orgánico se menciona la obligación de presentar un resumen de los puntos de acuerdo en la sesión ordinaria, yo les recuerdo que, prácticamente del mes de julio para acá, es desde donde yo he estado asumiendo, estamos hablando de julio agosto y septiembre, que pudiera cumplirse el trimestre y también les comento desgraciadamente por los propios cambios que se han generado al interior de la Secretaría existen áreas acéfalas y existen áreas en donde actualmente están encargados no todos fungen con la titularidad de un departamento o unidad y también que la secretaria no participa en todas y cada una de las reuniones de comisiones si no únicamente donde se nos convoca o se nos pide apoyo que no debiera ser así,

la Secretaría General debería de participar en todas y cada una de las comisiones a través de los asesores jurídicos, para que puedan brindar esta asesoría que corresponde y se puedan hacer los dictámenes de una forma correcta no todas las comisiones nos giran esa invitación, incluso hay algunas comisiones que sesionan y con completo desconocimiento por parte de la secretaría general, quiero informarles que está en el análisis del área jurídica una reforma precisamente al reglamento para garantizar la participación de la secretaría en estas comisiones y que no se cometan este tipo de omisiones sin embargo se ha hecho ya el requerimiento a el área jurídica y está a su vez a las unidades correspondientes para que integren a la brevedad el estatus de todos y cada uno de los puntos de acuerdo, he de decirles que actualmente no tenemos rezago todos se han turnado específicamente aquellos que no se han turnado es porque no se ha presentado un documento con la figura de dictamen como tal, y que se ha expresado únicamente aquí, en el tema de asuntos generales, es decir que no se ha dictaminada y que no se ha votado, actualmente no hay rezago todos los asuntos que se han discutido aquí en Cabildo están las comisiones respectivas, bueno referente a la a la conducción bueno pues aquí el reglamento es muy claro verdad, aquí quién conduce la sesión es el Presidente si hay inconveniente en que yo participó y pues simplemente no participó ustedes discuten hay gente que me ha dicho o sea totalmente lo contrario, oye este Secretario tú necesitas participar más con vos informativa sobre los distintos asuntos para orientar el sentido de las discusiones, no con otro esquema no, yo, soy muy respetuoso de las formas creo que el calificar de estéril una discusión no es un calificativo peyorativo, simple y sencillamente yo explique por qué estábamos discutiendo un asunto que no tenía razón, si ese calificativo ofendió a alguien, incluso yo mismo pudiera meterme en alguna discusión estéril y no por eso si alguien me lo observa pues yo al lugar de enojarme yo se lo voy a agradecer, no voy a estar cayendo pues en un tema de orden o de tipo político pues, porque muchas de las discusiones pues tendrían que ver con un carácter estrictamente técnico jurídico, y simplemente pues aquí vienen y expresan todos una opinión completamente personal, abalada en su conocimiento, en su preparación, en la Información la cual les fue facilitada o no, y en el momento de la discusión de Cabildo pues todos y absolutamente todos hablan de forma personal y son opiniones personales que pueden coincidir con posturas políticas ser de una fracción, adelante, entonces pues yo estoy a lo que ustedes me digan, si de aquí se define que yo no participe pues yo no participo, única y exclusivamente me dedicaré pues a darle lectura tal y como viene aquí el reglamento, pero mis participaciones han sido en el sentido pues de tratar de ordenarlas la sesión, porque anteriormente disculpen la expresión, se solicitaba la palabra de forma indiscriminada con ese con esa observación o con esa opinión de que no se les cuarte la participación, pero yo creo que sí tenemos un reglamento pues es para tratar de normar las sesiones, o sea ya es muy específico o sea son las participaciones de 10 minutos, de 5 minutos sobre el punto a quien no se le limita, pues a quién está proponiendo el punto de acuerdo también el reglamento aquí lo dice, quién es el que puede poner a consideración si un punto está suficientemente discutido o no, pues el Presidente municipal o sea no, no soy yo, quien lo somete a consideración, es el Presidente Municipal quién conduce y quién, quién tiene la facultad para poner a consideración si un asunto está suficientemente discutido no, efectivamente en asuntos generales no está normal ahí no viene la parte de las participaciones que creo que sí debiéramos de ir ahí también a normarlo como sucede en otros lados, para asuntos generales si está registrado tendrá hasta 10 minutos de participación si no está registrado y se registra en la en este momento en la sesión de Cabildo, hasta 5 minutos por poner un ejemplo como sucede en otras partes incluso la propia legislatura no, si tú registras un asunto general con anticipación, antes de que se cité a sesión se lo registran le dan 10 minutos si no, lo solicitas con anticipación y en ese momento quieres registrar tu punto te dan hasta 5 minutos, quiénes pueden tener derecho a estar compartiendo

su información o participar pues la gente que se registre para hechos, la gente que tenga una alusión personal, y hasta ciertas ocasiones también, no hemos llegado a ese punto, bueno pues eso es parte de lo mejor de las diferencias que tienen en este momento no, no tengo la intención de tratar de truncar las los distintos acuerdos, pero yo creo que sí, pues todas las participaciones deberían de ir en lo en lo positivo no, en tratar de sacar adelante el tema del Contralor, si tenemos algunas observaciones o sea separar las cosas no, el Ayuntamiento tiene la facultad para aprobar las Cuentas Públicas, pero qué pasa si no la prueban, o sea qué pasa si en algún momento no se aprueba la Cuenta pública, en qué disyuntiva estaría este Ayuntamiento, o a dónde se pretende llegar, el hecho de que se apruebe la Cuenta pública de un mes de otro mes o el trimestral, no implica que si algún funcionario tiene responsabilidad pues no siga su cauce legal y que la contraloría pueda hacer su trabajo, eso es un trabajo que se puede hacer de forma paralela, sería cuanto Presidente".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias señor Secretario, bueno solamente para puntualizar que efectivamente yo descargo pues esta facultad, de poder presidir y conducir la descargo en el Señor Secretario, por ningún motivo voy a dejar de hacerlo, claro que por supuesto, también tengo la Facultad de valorar, porque aquí, así me lo mandata cuál de los argumentos ya está debidamente discutido o es muy repetitivo, o es innecesario, quizás la palabra estéril pudo haber sido sustituida por innecesaria, y así está documentado en el propio reglamento interior de este honorable ayuntamiento en su Artículo 42, entonces si yo le pido al secretario que ya está suficientemente discutido, por ejemplo ahorita en asuntos generales si es muy repetitivo podría decirle ya está suficientemente discutido pasemos al siguiente punto, y es una facultad que me otorga la propia Ley orgánica, la Constitución y por supuesto el reglamento que nos rige en este ayuntamiento, no es un tema personal, ningún motivo le voy a permitir que abandonen las sesiones y que no me esté auxiliando porque para eso requiero ese apoyo, que pueda brindar la conducción debida y bueno sujetarnos a lo que se mandata en nuestros reglamentos y obviamente cuando se decida que está suficientemente discutido, se coincida o no, está suficientemente discutido, es parte de una facultad, que se puede tener, entonces les pido respeto les pido consideración, porque somos 16 integrantes y quizá se generan debates en dos integrantes y muchas de las participaciones son repetitivas, y ya no dan más sustancia a la participación, entonces el día que así se decida, terminar obviamente hacemos referencia al artículo que les acabo de mencionar y no es un tema personal con alguien presente sino es obviamente darle orden a la conducción de estas sesiones de Cabildo, ¿Regidora Susana desea participar? y el Regidor Manolo Y pasaríamos ya a su punto, ¿no lo hemos discutido su punto de asuntos generales verdad? serían las dos participaciones ya para dar pie al tercer punto de asuntos generales, con el debido respeto que se merece cada uno de los compañeros aquí presentes, adelante Regidora Susana".

La C. Regidora, Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo:
"Gracias Presidente, bueno muy breve, estamos hablando del reglamento interior estamos hablando de reformar el reglamento, cuando en esta mesa en esta administración ya llevamos a cabo mesas de trabajo para para las reformas, donde ya lo votamos precisamente y por qué no lo hemos publicado, es cuánto".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias Regidora, desea hacer uso de la voz la compañera encargada o responsable de esta Comisión".

La C. Regidora, Lic. María de Lourdes Zorrilla Dávila:
"Si varios reglamentos los tenemos en mesas de trabajo y ahorita el tema que tenemos un poco atorado es el de la reingeniería que ahorita por la necesidad que hubo de aprobar la Ley de Ingresos o que tiene un plazo de este mes se vino el tiempo encima y ya no nos dio tiempo de de verlo de reingeniería la reingeniería nos va a votar en todos los reglamentos, entonces ahorita estamos si trabajando, pero tenemos un receso en cuanto ya sacarlos porque todo lo que se vaya a modificar con la reingeniería nos va a votar en todos los reglamentos, es cuánto".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"¿Disculpe? desea hacer uso de la voz".

La C. Regidora, Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo:
"Bueno tenemos un término después de botado tenemos un término, no podemos esperar tanto tiempo porque ya pasaron meses de que se aprobó, entonces sí podemos tener una observación inclusive, es cuando".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Bien desea hacer uso de la voz ya en el punto 3 y último asuntos generales el compañero vamos a permitir hacer uso de la voz y luego ya le cedemos el uso de la voz a usted Regidora, adelante Regidor Manuel Solís".

El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera:
"Bueno qué bueno que lo que lo comparten aquí la compañera que ya están por verse o están haciendo las mesas de ahora sí del ordenar la Administración interna y lo cual yo siempre he estado diciéndole a los Secretarios incluso al Secretario de Administración que nos invitará a esa mesa, yo la verdad tengo el desconocimiento total de como se está haciendo esa reingeniería, entonces solicito que me hagan la invitación o que estemos todos presentes para ser parte de esa reingeniería y pues bueno precisamente que todo esto vaya avanzando en la misma Comisión y que se llegue a algo en concreto y que en la misma sesión estemos aprobando la otra parte es muy preciso el artículo que menciona señor Presidente el artículo 42 y lo voy a leer "En las discusiones generales de los asuntos terminada la intervención y la intervención de

los oradores la o el Presidente Municipal preguntará a los miembros del Ayuntamiento si consideran que están suficientemente discutidos y así lo fuese lo declarará agotados y determinada determinará que se procede a la votación correspondiente y se pasará al siguiente punto del orden del día". Entonces es muy claro, usted tiene que preguntarle a los miembros del Cabildo si ya está discutido el tema, no es una valoración que usted mismo de al punto si está discutido".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Puede darle continuidad a ese mismo artículo porque hay otro".

El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera:
"El Presidente Municipal tendrá la facultad de moderar el uso de la voz a las y a los miembros del Ayuntamiento cuando sus intervenciones sean repetitivas y motivo de discusiones innecesarias".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Ahí es donde me está otorgando la facultad".

El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera:
"Por eso pero a final de cuentas".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Después de lo que usted comenta hay un punto y luego ya viene ese otro párrafo".

El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera:
"Por eso pero usted tiene que preguntarle al Cabildo si ya está agotado el tema".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Claro y así se realiza, le preguntó si está suficientemente discutido, y en el segundo punto cuando es repetitivo las intervenciones o son discusiones innecesarias, no me está solicitando que pregunte, que quede el punto muy claro ahí, en ese párrafo".

El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera:
"Bueno yo fui muy claro y lo comente en precisamente en lo del acta no. 35 cuando se llevó la sección 22, cada uno de los puntos lo dije de manera muy diferente comentando en cada una de los puntos, algo extra que añadir lo cual, pues bueno no fui repetitivo, jamás se preguntó, entonces quiero que también quede asentado en esta misma Acta que no se fue apegado a este Artículo, sería cuánto".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias señor Regidor, ¿alguien más en el asunto general que estamos discutiendo? ¿Desea hacer uso de la voz Regidora?

La C. Regidora, M.A.C. Ma. Guadalupe Salazar Contreras:
"Aquí en relación a la fracción 3 del artículo 100, dice claramente que nos tienen que entregar una relación de los temas que llevan las Comisiones y yo me tuve que ausentar por situaciones biológicas del ser humano, una disculpa, me gustaría que, que se diera la instrucción, también en relación al, insisto, yo nunca lo dije con un tono dramático de que eran estériles, que lo habían calificado como estériles, más sin embargo si decir, son tipo no importantes, si se le dio esa connotación o sea también no me parafraseen, o sea respeten un poquito mi investidura mi intelecto, o sea lo que puedan ver en mi si, y pues la verdad yo entiendo que una relación es con el listado de asuntos que se encuentran en proceso ya despachados, que llegan a trámite de este y no lo deberán entregar así como el Contralor llegó y entregó sus yo entiendo que la primera junta de Cabildo del mes no lo debe de entregar, porque así lo dice además estoy de acuerdo con el regidor Manuel en que algunos temas, efectivamente como usted lo comenta en el artículo 42 sí menciona que cuando usted considere que ya se hizo repetitivo e innecesario, más sin embargo como dice el Regidor Manolo, desgraciadamente muchas veces ni es repetitivo, ni es innecesario, entonces se le está dejando a título personal y de alguna manera como buena ley o reglamento nos remite a que el Ayuntamiento también tiene la posibilidades de dar instrucciones al Secretario de Gobierno en varios de los fundamentos, entonces solamente pido eso, que no se sobrepase los Secretarios en la oportunidad que tienen de conducir para ahora sí que, conducir, los temas cuando consideran importante meterle o abonarle información, siendo que a nosotros si se nos tiene limitados por dar una orden, que consideró es correcto sino nunca saldríamos de aquí, es cuánto".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias Regidora y en su ausencia se le dio respuesta y para no ser repetitivo y por respeto a los que si estuvimos aquí escuchando, pues no le pediría yo al Señor Secretario que vuelva a repetir lo que comentó en su ausencia, señor Regidor Gregorio Sandoval ¿alguien más desea intervenir? el señor Regidor Hiram".

El C. Regidor, Ing. Gregorio Sandoval Flores:

"Nada más comentar".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Adelante Ingeniero".

El C. Regidor, Ing. Gregorio Sandoval Flores:
"Miren compañeros hay un reglamento, que nos marca 2 participaciones, una primera con 10 minutos, y una segunda con 5, yo pediría a los compañeros que hagan uso de ese derecho, porque luego quieren una tercera intervención y el reglamento ya no lo permite, entonces cuando hacemos las dos participaciones todos los que nos registramos, pues se entiende que ahí está suficientemente discutido porque ya no hay en el reglamento una tercera participación, entonces debemos de hacer uso de ese derecho, porque luego los compañeros en su primera intervención solamente participan medio minuto y quieren tercera cuarta y quinta participación, eso no es posible o sea debemos de agotar toda nuestra participación de los 10 minutos y entonces ahí hay que vertir toda la información que uno quiera incorporar a la sesión, y desde luego si todavía no ajustó con esos 10 pues entonces me inscribo en la segunda con 5 más, entonces tengo participación de 15 minutos, pero si solamente en la primera participación los compañeros hacen uso de medio minuto y luego quieren una tercera participación, no compañeros, necesitamos de hacer uso a lo que ahorita nos rige el reglamento, si nosotros queremos modificar a que haya más participaciones entonces hay que proponer la modificación del reglamento, verdad pero hay que hacerlo compañeros o sea, aquí no se ha planteado eso, entonces ustedes nada más me coartan en una tercera oportunidad que yo quisiera, pero el reglamento no permite eso, eso tenemos que tenerlo claro compañeros, ahí está ahorita escrito en el reglamento y habría que considerarlo, pero luego nos enfrascamos en algo que nosotros queremos pero que no está normado, verdad, entonces yo sí hago un llamado a los compañeros si quisieran más participaciones, que en todo caso lo que propongan es que modifiquemos el reglamento interno, pero así háganlo, hagan el planteamiento, porque ahorita le echan la culpa a quién dirige y conduce la Sesión y ellos están cumpliendo con el reglamento, que nos rige las sesiones, verdad, entonces yo ahí si hago un llamado para que hagan los planteamientos necesarios y no nos enfrasquemos en querer que nos den una tercera participación cuando no está normado no, es cuánto".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias señor Regidor, desea hacer uso de la voz Regidor Hiram Azael, adelante Regidor, aquí no hay límite he, no hay límite ".

El C. Regidor, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega:
"Me voy a echar mis 10 minutos, presidente".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"20,30, no hay límite, adelante Regidor".

El C. Regidor, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega:
"Gracias, desafortunadamente, bueno sí me permite quiero que este el Secretario presente, para realizarle un exhorto también, como las y los compañeros que me antecedieron, lo hicieron, entonces si quieren échense un chiste en la canción mientras que va por mis 10 minutos de, a costa de mis 10 minutos".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Si esperamos a que regrese el señor Secretario, no porque así no no lo solicitaron, no la estamos suspendiendo, adelante, Regidor a solicitud expresa del Regidor, y jamás hemos suspendido esta sección, para su información, Regidora, adelante Regidor, podemos guardar orden Regidor si quiere hacer uso de la voz solicítelo, para pasarle el micrófono y se resguarden se resguarda en la grabación porque no puedo estar gritando por ambos lados, cuando el micrófono lo tiene el señor Regidor porque así, solicitó el uso de la voz, adelante Regidor".

El C. Regidor, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega:
"Gracias, me parece que, solicité la presencia del Secretario del Ayuntamiento, precisamente para secundar la propuesta que hicieron los regidores y regidoras que me antecedieron y coincido, en una situación que han comentado, y plenamente hago un llamado enérgico al Secretario del Ayuntamiento, obviamente conforme al reglamento al Presidente Municipal, para qué sin flexibilidad y a rajatabla se respeta el reglamento interno compañeras compañeros, no es ninguna sorpresa, el hecho de que a veces la sesiones de Cabildo se traten más temas en asuntos generales, cosas verdaderamente, algunas importantes, algunas irrelevantes y, qué en las cuestiones técnicas operativas de dictámenes no se toma esa importancia y esa participación, a mí me parece, totalmente inaceptable, el, ya lo había dicho una vez, lo vuelvo a repetir y me sumo y me yo también entró en ese esquema, de los niveles del debate que traemos a veces, más de otro orden atendiendo temas políticos que administrativos qué es lo que realmente debemos de tratar en estas mesas, entonces creo que como pedimos efectivamente lo dijo Regidor Gregorio, tenemos nuestros tiempos, tenemos en primera 10 minutos, imagínense si agotáramos los 10 minutos en un tema los 16 integrantes del Cabildo, y luego siguen los otros 5 minutos, que los agotaremos sería interesante, sería siempre y cuando tuviera esos elementos de debate, de análisis, creo que sería alrededor de 4 horas por propuesta de dictamen por punto entonces sería muy muy interesante, y seríamos creo que de los cabildos más sobresalientes no de Zacatecas sino del país, sin embargo vuelvo a repetir, efectivamente ninguno de nosotros de nosotras utiliza lo que el reglamento está estipulado, los 10 minutos ni los 5 minutos, utilizamos dos o tres minutos, posteriormente hacemos el tema del diálogo, el tema abusando quizás, de los tiempos, en cuanto a las participaciones es por eso Presidente, Secretario compañeras compañeros que yo hago un exhorto a que se respete el reglamento interno, efectivamente puede tener sus fallas, puede tener sus lagunas, que en su momento debemos de tratar, no tengo ningún problema, digo pero si vamos a meternos en ese tema, en ese esquema de estar viendo,

que si se puede o que no se puede o hasta donde, la norma es flexible me parece que caemos en este tipo de situaciones no, comentó que, que al final de cuentas tenemos que exigir y hablar con, con congruencia, estamos solicitando que se, que se, respete una norma cuando nosotros mismos la violentamos no, hablamos más de 6 o 7 ocasiones Presidente, Secretario, compañeras compañeros, 6 o 7 ocasiones en un solo punto, o sea creo que eso es totalmente es un diálogo aparte, y si quieren lo reglamentamos de esa manera, no tengo problema, en dónde, también y hay que reconocerle lo puedo decir también, tenemos discusiones en las Comisiones Edilicias, todo se vuelve a repetir dentro del Cabildo, qué bueno porque enriquece y genera alguna información extra, sin embargo pues sí hay que ser, el tema de la de la congruencia ya van tres ocasiones compañeras compañeros en donde votamos dictámenes a favor en las Comisiones por unanimidad, y venimos aquí, y los votamos en contra, digo hay que meter algo también en el reglamento respecto a un tema de congruencia y de información, me parece que qué única y exclusivamente lo que solicitan algunas y algunos de los compañeros, incluyendo es el respeto al reglamento, no más, no más, pero si vamos a pedir ese respeto, pues tenemos que empezar nosotros por, por asumir y acatarnos a las leyes que efectivamente están, sean perfectas, sean imperfectas, tengas flexibilidad o no pero si hago ese llamamiento en ese término, sí aquí, estamos exigiendo que se cumpla, pues qué se cumpla, sin distingo para nadie, sin el criterio de dar palabras, una vez o dar la palabra una vez que ya se terminó lo que el reglamento ordena, entonces ese llamamiento para para acatar lo que tenemos, Gracias".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias señor Regidor Hiram Azael y les informó honorable Cabildo que los asuntos generales ya fueron agotados por lo cual también les informó que el orden del día también está agotado, le dimos el uso de la voz asumiendo que ya era su asunto ha bien, bien, entonces el último asunto general, es relativo a la participación de Manolo Solís adelante Regidor".

El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera:
"Muchas gracias señor Presidente tal vez hubo una confusión".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Si, si la hubo".

El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera:
"Sí porque se comentó algo diferente, bueno mi punto es sobre la Secretaría sobre el trabajo de la Secretaría de Gobierno y el seguimiento de los puntos de acuerdo que se dan aquí mismo en Cabildo no sé si que lo que realmente se habla aquí es sólo por cumplir y llenar actas y hacer como que nos escuchan y la verdad podemos hacer muchas solicitudes necesarias para complementar la información que se requiera revisar los acuerdos, proyectos y propuestas para el desarrollo del municipio, ya hemos hecho varias solicitudes y recapitulo cada algún algunas de ellas, los priorizador de colonias actualizados no fueron llegados, no me los hicieron llegar,

fue de la sesión pasada, digo y va más de 5 días porque luego van a decir qué qué 5 días para pedir los documentos, el desglose de gastos".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Ya se acabaron la batería compañeros, adelante Regidor".

El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera:
"Lo repito, los priorizadores de las Colonias actualizado ya que los que nos hicieron llegar me parecen que no están actualizados, el desglose de gastos y la partida de dónde fue aprobado el presupuesto que se gastó en el evento el Presidente para rendir el informe a los medios de comunicación y sus invitados, el de qué empresa hizo la supuesta prueba que se mencionó sobre las cámaras de video-vigilancia para el programa de vecino vigilante y pues el seguimiento del tema de las comparecencias que es un tema que ya lo documentaron aquí ya lo comentamos en otros puntos anteriores, y al igual si, si también hacer, ahora sí que, tengo que comentar porque ya no tenía el uso de la voz, ya no lo quise comentar en este punto, sobre el audio que solicite un día anterior de esta sesión, se me notificó dos días antes, como lo apega la Ley como lo apega la Ley, al día siguiente me, me lo tuve que solicitar porque pues se nos informó en la noche que eso es lo que se va a tener en cuenta en el orden del día, o sea no lo pude solicitar en la noche, cuando se me notificó y por eso pedí de manera emergente el audio, todo bien para abonar y ver si todo lo que habíamos comentado en esta sección se había puesto en esa acta, digo, como ya lo comenté fue una sesión de mucha discusión, una sesión en la cual se me hace muy raro de que vienen 48 hojas con 3 horas de discusión, cuando en otras sesiones que hemos llevado menos horas han tenido más hojas, entonces por eso era el que yo solicitaba el audio, el audio no me fue llegado con anticipación, digo si en el comentario que no lo escuché de una manera muy clara, del Director Jurídico, pero cómo lo comentó, hay cosas que en ocasiones tienen que ser de manera emergente porque se va a tener que tocar en la misma sesión esos puntos y no podemos llegar si los elementos suficientes, sería cuando".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias señor Regidor, alguien más desea participar en este asunto general".

El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera:
"Y otro de los puntos es sobre lo de la FENAZA, tampoco me han llegado ahora sí que el convenio, el contrato, todo lo demás".

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
"Muchas gracias Regidor, registramos cada uno de sus seis puntos priorizador de las colonias, desglose de gastos del informe, empresa de cámaras que hizo la prueba, las comparecencias,

audio del acta que hace referencia, y el convenio de la FENAZA, ¿faltó uno? okay, ¿alguien más desea hacer uso de la voz en este asunto general?, entonces les informó que los asuntos generales han sido agotados, así como el orden del día, señoras y señores integrantes de este honorable Cabildo de Zacatecas y no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 21 horas con 6 minutos del día jueves 17 de octubre del 2019, se levanta esta vigésima quinta sesión ordinaria de Cabildo Agradeciendo como siempre su puntual asistencia, muchas gracias".

_____

_____